



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO. En Corrientes, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ, los señores Ministros, Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN y ALEJANDRO ALBERTO CHAIN y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:

“N° 283

Corrientes, 12 de septiembre de 2022

VISTO: El Expte. Administrativo E-1762-2019 (SIIF 2090090000017622019), caratulado: “LIPTON FOTBALL CLUB - CORRIENTES S/ SOLICITA DONACION DE EQUIPOS INFORMATICOS” y acumulado E-1763-2019 (SIIF 2090090000017632019) “LIPTON FOTBALL CLUB - CORRIENTES S/ SOLICITA DONACION DE MOBILIARIO”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y 3 la Comisión Directiva de “Lipton Futbol Club” - Personería Jurídica autorizada por Decreto N° 959-G de fecha 24/08/1945, solicita la donación de equipos de acondicionadores de aire y equipamientos de informática, armarios, escritorios, mesas de informática y sillas, destinadas al departamento infanto juvenil, el cual atiende a más de 250 chicos.

Que a fs. 5-6 el Área Técnica de Logística y Soporte Técnico dependiente de la Dirección General de Informática remite informe de equipos dados de baja en distintas dependencias, y a fs. 7 el Taller de la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento adjunta listado de bienes en descarte de distintas dependencias en condiciones de ser donados.

Que, atento a ello, el Dpto. Suministro y Bienes Patrimoniales individualizó 1 (un) lote de 9 (nueve) sillas y 2 (dos) mesas y 1 (un) lote de 1 (una) UPS, 1 (un) gabinete y 1 (un) monitor en Planilla de Donación N° 428 de fs. 8, en desuso, para que se declare la desafectación de los mismos del patrimonio del Poder Judicial y su consecuente baja definitiva del inventario de bienes, previo a la donación.

Que conforme ello y lo establecido en el art. 124° de la Ley de Administración Financiera de la Provincia N° 5571 que dispone: “Podrán transferir sin cargo entre reparticiones del Estado Provincial o donarse al Estado Nacional, a los municipios o a *entidades de bien público con personería jurídica*, los bienes muebles que fueren declarados fuera de uso, previa desafectación”, puede aprobarse la donación a favor de “Lipton Futbol Club” para ser destinados al departamento infanto juvenil,

Por ello,

SE RESUELVE:

- 1) Aprobar todo lo actuado en el presente trámite.
- 2) Declarar fuera de uso los bienes que se detallan en el Anexo.
- 3) Decretar la desafectación del patrimonio del Poder Judicial y la consecuente baja definitiva del Inventario, de los bienes referidos en el artículo anterior.
- 4) Aprobar la donación de los bienes detallados en el Anexo a favor “LIPTON FUTBOL CLUB” CUIT N° 30-70856990-5 para ser destinados al departamento infanto juvenil,
- 5) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.
- 6) Insertar, notificar y oportunamente archivar.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 283/2022



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Nro. Lote	1	Comprador:	CUIT/CUIL:		
Nro. Bien	Descripción del Bien			Nro. Serie	
31941	MESA PARA COMPUTADORA				
32285	SILLA PATA FIJA JC1-03-080-5897-J				
34873	SILLA PATA FIJA JPNL-20-02-1892 (JP-SAN LUIS)				
34913	SILLON GIRATORIO METALICO RESPALDO ALTO C/APOYABRAZOS BASE CROMADA, TAPIZADO NEGRO JI 12 181				
35985	SILLA GIRATORIA RESPALDO BAJO para donar.-				
35990	SILLA GIRATORIA RESPALDO BAJO para donar.-				
36761	SILLA PATA FIJA TIPO BUTACA - TAPIZADA EN CUERINA NEGRA				
38775	SILLA PATAS FIJAS JPL4-3-02-867				
38776	SILLA PATAS FIJAS JM3-02-697				
18688	MESA PARA COMPUTADORA JCC-13-3-381				
29303	SILLA PATA FIJA P-3-02-5				
<hr/>					
Fin Lote:	1	Cantidad de Bienes del Lote:	11	Importe Base:	0,00
				Importe Venta:	0,00
Nro. Lote	2	Comprador:	CUIT/CUIL:		
Nro. Bien	Descripción del Bien			Nro. Serie	
30369	UPS 800 VA EATON SERIES NV - SERIE N° 5313C00603			5313C00603	
24290	GABINETE PC MARCA HP MODELO COMPAQ DC5750. SERIE N° MXJ72407BS			MXJ72407BS	
11430	MONITOR SYNCMASTER 743 NX			MY17H9NQ814435R	

“N° 284

Corrientes, 12 de septiembre de 2022

VISTO: El Expte. Administrativo E-1957-2022 (SIIF 2090090000019572022), caratulado: “TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ FACTURACIÓN TELEFONÍA MÓVIL PERÍODO 21/07/2022 AL 20/08/2022 \$479.195,23”, y

CONSIDERANDO:

Que la firma “TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA” CUIT N° 30-63945373-8, Certificado Fiscal para Contratar N° 126364 (fs. 9), presenta factura tipo B N° B6518-13861002 por los servicios devengados de telefonía móvil para 240 (doscientos cuarenta) líneas en el período 21/07/2022 al 20/08/2022 por el cargo del mes de \$479.195,23 (fs. 1-4).

Que el Dpto. Contable pone en conocimiento al Área de Logística y Soporte Técnico dependiente de la Dirección General de Informática que en la factura mencionada se verifican consumos extras por la suma de \$870,82 (fs. 5).

Que el Área de Logística y Soporte Técnico advierte a fs. 6 que existe 1 (una) línea con excedente del plan de datos y reseteo de la cuota de 1/2 GB aceptados por el usuario sin pedido de autorización y 17 (diecisiete) líneas con cargos por exceder en el plan de mensajes/datos: MMS enviados, suscripciones, trivias o contenidos aceptados por los usuarios, informando que se solicitarán sus bajas y/o se instruirá a los mismos.

Que existe crédito presupuestario en la partida específica para tal fin en Fuente 14 - Tesoro Provincial con Afectación Específica según CCG COM N° 30 y reporte SIIF GTO_cgcom (fs. 7).

Que el gasto deriva del contrato preexistente con la firma y sigue los lineamientos de la Ley de Administración Financiera Provincial N° 5571, Ley de Autarquía N° 4420, Ley N° 4484 y Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (RAF) ACE N° 16/2002.

Por ello,

SE RESUELVE:

1) Aprobar todo lo actuado.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración a pagar por medio de la Tesorería Jurisdiccional la factura indicada en el Considerando por los servicios devengados de telefonía móvil para 240 (doscientos cuarenta) líneas en el período 21/07/2022 al 20/08/2022, imputando el gasto en las partidas correspondientes con afectación definitiva de los créditos presupuestarios de Fuente 14 - Tesoro Provincial con Afectación Específica, a favor de la empresa "TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" CUIT N° 30-63945373-8 por la suma final de \$479.195,23 (pesos cuatrocientos setenta y nueve mil ciento noventa y cinco con veintitrés centavos).

3) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

4) Insertar, notificar y oportunamente archivar."

"N° 285

Corrientes, 12 de septiembre de 2022

VISTO: El Expte. Administrativo E-1999-2022 (SIIF 2090090000019992022), caratulado: "DAMI-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO S/ CONFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ROLLERS EN OFICINAS DE JUECES DE GARANTÍA Y DE REVISIÓN DEL EDIFICIO SITO EN CALLE JUJUY N°848", y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Área Técnica de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia de la Dirección de Arquitectura y Mantenimiento según PC 238/2022 (fs. 3), referente a la confección y colocación de cortinas *rollers* en oficinas de Jueces de Garantía y de Revisión del edificio sito en calle Jujuy N° 848 de esta ciudad.

Que la mencionada área expresa que: "[...] *la urgente necesidad de realizar estos trabajos ha surgido del relevamiento de las cortinas existentes en el edificio, verificándose que algunas no funcionan y que se encuentran en malas condiciones*



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

por lo que deberán ser reemplazadas por nuevas. [...] las cortinas cumplen una función primordial porque los locales del mismo tienen grandes superficies vidriadas que se ven muy afectadas por el asoleamiento de nuestra zona [...]”.

Que de la nota de fs. 4 se deduce que: a) las cortinas son necesarias debido a la extensa superficie vidriada del edificio y las altas temperaturas de la región en distintas épocas del año; b) la solución de este problema es urgente, “*dado el poco tiempo con que se cuenta para habilitar el edificio*” por el exigente cronograma de implementación del Nuevo Código Procesal Penal de carácter acusatorio en esta localidad, presentando a fs. 1 el presupuesto de la firma “TILY S.R.L.” por las cortinas faltantes, “*dado que dicha empresa ha cumplido siempre en tiempo y forma con los trabajos encomendados*”.

Que, por todo lo expuesto, la Dirección General de administración estima conveniente efectuar la contratación directa con la firma propuesta por el área técnica, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 109° Inc. 3) Ap. d) (URGENCIA), adjudicando estos trabajos a la firma “TILY S.R.L.” CUIT N° 30-58081879-6, Certificado Fiscal para Contratar N° 124425 (fs. 2) por la suma final de \$281.440.

Que existe crédito presupuestario para su financiamiento en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia - Fondo Permanente Poder Judicial, según CCG COM N° 3534 (fs. 5).

Que el presente trámite se encuadra en lo normado en la Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 109° Inc. 3) Ap. d) y sus cc. en ACE N° 16/2002 del Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (RAF) t.o. por ACD N° 27/2013 Punto 19° mod. por ACD N° 4/2020 Punto 15° (valor JUS actualizado por ACD N° 12/2022 Punto 8°), ACD N° 36/2021 Punto 15° (Constitución de Fondo Permanente 2022) y Decreto 3055/2004 Art. 23° (Excepción).

Por ello,

SE RESUELVE:

1) Aprobar todo lo actuado respecto de la confección y colocación de cortinas *rollers* en oficinas de Jueces de Garantía y de Revisión del edificio sito en calle Jujuy N° 848 de esta ciudad, por Contratación Directa con la firma “TILY S.R.L.” CUIT N°



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

1) Aprobar todo lo actuado.

2) Autorizar el pago por Tesorería General de la Provincia - en los tiempos determinados por esta - de las facturas indicadas en el Considerando, por el servicio de suministro de agua potable y recolección de residuos cloacales a 71 (setenta y un) inmuebles donde funcionan dependencias judiciales devengado en el mes de agosto 2022, a favor de la empresa concesionaria AGUAS DE CORRIENTES S.A. CUIT N° 30-64516879-4, por la suma total de \$646.244,30 (pesos seiscientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro con treinta centavos), imputando el gasto en las partidas correspondientes, afectando definitivamente los créditos presupuestarios de Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia.

3) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

4) Insertar, notificar, y oportunamente archivar.”

“N° 288

Corrientes, 15 de septiembre de 2022

VISTO: El Expte. Administrativo ED-20-2022 (SIIF 2090090000500202022), caratulado: “DGA-CONTABLE S/ GIRO DE PARTIDAS PARA REGULARIZAR SALDOS EN FUENTE 10 AL 15/09/2022”, y

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Contable dependiente de la Dirección General de Administración plantea en el expediente de referencia la necesidad de una modificación presupuestaria a efectos de regularizar saldos de la Contabilidad Presupuestaria en Fuente 10 en los grupos de partidas 200, 300 y 400, según proyecto MAP de fs. 2.

Que el crédito necesario para tramitarlo se afecta de las estructuras presupuestarias con saldos de FUENTE 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA, siendo necesaria una modificación presupuestaria conforme Proyecto MAP de fs. 1, en los términos del Anexo III del RAF (Reglamento de Administración Financiera) Acuerdo Extraordinario N° 16/2002, Ley de Autarquía N° 4220 Art. 6°, Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 34°, Ley de Presupuesto 2022 N° 6594 promulgada por Decreto N° 117/2021 y reglamentada por Decreto N° 3/2022, Ley N° 27428 Art. 23°.

Por ello,

SE RESUELVE:

1) Disponer un traspaso de partidas en FUENTE 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA, ordenándose a tal efecto:

a) Una REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA por la suma de -\$40.000.000 (pesos cuarenta millones) en las siguientes partidas: 1 0 1 98 421 CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO -\$40.000.000;

b) Un INCREMENTO PRESUPUESTARIO por la suma de \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) en las siguientes partidas: 1 0 0 3 256 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$7.600.000; 1 0 0 3 314 TELÉFONOS, TÉLEX Y TELEFAX \$2.800.000; 1 0 0 3 354 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS \$3.200.000; 1 0 0 3 356 INTERNET \$6.000.000; 1 0 0 3 437 EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES \$4.904.904; 1 0 0 6 261 PRODUCTOS FERROSOS \$5.756.900; 1 0 0 6 331 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES \$4.428.216,84; 1 0 0 6 372 COMISIONES DE SERVICIOS \$4.000.000; 1 0 1 98 331 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES \$1.309.979,16.

2) Remitir a Dirección General de Administración para su instrumentación.

3) Insertar, notificar a la Dirección General de Presupuesto de la Provincia, dar cuenta en el próximo Acuerdo y, oportunamente, archivar.”

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarlas.

II.- Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 3º, ap. a), Régimen aprobado por Acdo. N° 27/13, pto. 19º

Resolución N° 287 E-1191-2022: Aprueba todo lo actuado, y rectificar en su parte pertinente el Artículo 1) de la Resolución N° 187 de fecha 13/06/2022, quedando redactado conforme el siguiente texto: “Aprobar todo lo actuado respecto de la adquisición de acondicionadores de aire para reposición de stock, instalación, recambio o sustitución de equipos año 2022, y adjudica a “CAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” por la suma final de \$463.270 (pesos cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos setenta).

Resolución N° 289 E-1919-2022: Aprueba todo lo actuado respecto de la adquisición de materiales con destino a la implementación del sistema de energía fotovoltaica para el Juzgado de Paz Barrial 1 de esta ciudad, y adjudica a



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

“CERÁMICA NORTE S.A.” por la suma final de \$470.309,52 (pesos cuatrocientos setenta mil trescientos nueve con cincuenta y dos centavos).

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Tener presente.

SEGUNDO: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19-. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**:

- 1) **Juzgado Civil y Comercial de Monte Caseros**: solicita la asignación de un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) –en virtud de la designación del Dr. Julio César Lena como Prosecretario de la UFIC de Esquina, por Acdo N° 23/22 pto. 6°. Se detalla además la descripción de las tareas del puesto y el perfil que debe reunir la persona que pretenda cubrir el cargo. Y Considerando: La dotación actual y el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante, oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial de Monte Caseros, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2022.
- 2) **Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Goya**: solicita la asignación de un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) –en virtud del traslado de Juan Alberto C. Ramírez, al Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Goya por Acdo N° 20/22 pto. 2°. Se detalla además la

descripción de las tareas del puesto y el perfil que debe reunir la persona que pretenda cubrir el cargo. Y Considerando: La dotación actual y el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Goya, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2022.

- 3) Cámara de Apelaciones en lo Criminal (hoy Tribunal de Revisión) de Mercedes: solicita la asignación de un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) –*en virtud de la renuncia de la Dra. María Emilia Arola, aceptada por Acdo N° 24/22 pto. 6°*-. Se detalla además la descripción de las tareas del puesto y el perfil que debe reunir la persona que pretenda cubrir el cargo. Y Considerando: La dotación actual y el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal (hoy Tribunal de Revisión) de Mercedes, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2022.

TERCERO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el punto 2° del Acdo. N° 10/15 -*según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19*- y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Expte. E-2063-2022; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial N° 9, cargo asignado por Acdo. N° 19/22 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 20/18 pto. 7°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Prosecretaria (Clase 128), provisoria, en el



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Juzgado Civil y Comercial N° 9, a la Dra. Stefanía Magdalena Elizabeth CÁCERES, M.I. N° 35.450.842, quien deberá prestar juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia.

- 2) Expte. E-2086-2022; propuesta formulada por el Juzgado de Garantías de Santa Rosa, cargo asignado por Acdo. N° 23/22 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 28/21 pto. 13°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Prosecretario (Clase 128), en el Juzgado de Garantías de Santa Rosa, al Dr. Ciro Ricardo ESPINDOLA, M.I. N° 28.666.381, quien cesa como Oficial Mayor de la Secretaria Jurisdiccional N° 4 y en su actual función de Prosecretario Sustituto en el Juzgado de Garantías de Saladas y deberá prestar juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia.

Designaciones en el Superior Tribunal de Justicia:

- 3) Expte. E-2121-2021; propuesta formulada por el Sr. Ministro Dr. Fernando Augusto Niz, para cubrir la vacante producida en la Dirección General de Administración por Acdo. N° 29/21 pto. 13, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Trasladar del Centro Judicial de Mediación a la Dirección General de Administración, a la Oficial Auxiliar (Clase 305) Cecilia Cristina RAMIREZ, M.I. N° 29.184.490.
- 4) Expte. CA-159-2022; propuesta formulada por el Sr. Ministro Dr. Alejandro Alberto Chaín, para cubrir la vacante producida en la Dirección General de Administración por Acdo. N° 4/22 pto. 14 y teniendo presente la lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en la Dirección General de Administración, a Raúl de Jesús GONZALEZ, M.I. N° 36.548.876.
- 5) Los designados en los apartados 1) y 4) deberán cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de

Administración -Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

CUARTO: Visto: El Expte. E-2082-2022; referente a la Resolución de Fiscalía General de fecha 14 de septiembre de 2022, a través de la cual se dispuso asignar un cargo de Prosecretario (Clase 128) a la Unidad de Defensores Oficiales (U.DEF.O.)—antes Defensoría Oficial Penal- de Santa Rosa y designar en ese cargo al Dr. Jorge Gastón ROJAS RODRIGUEZ, M.I. N° 32.276.019, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 28/21 pto. 13°, y actualmente cumple funciones como Oficial Auxiliar de la OFIJU de Corrientes. Por ello; SE RESUELVE: Tener presente la designación en el cargo de Prosecretario (Clase 128) de la Unidad de Defensores Oficiales (U.DEF.O.)—antes Defensoría Oficial Penal- de Santa Rosa, al Dr. Jorge Gastón ROJAS RODRIGUEZ, M.I. N° 32.276.019, quien cesa como Oficial Auxiliar en la Ofiju de Corrientes y deberá prestar juramento de ley ante el Sr. Fiscal General.

QUINTO: Visto: El Expte. E-2083-2022; referente a la Resolución de Fiscalía General de fecha 14 de septiembre de 2022, a través de la cual se dispuso asignar un cargo de Auxiliar de Primera (Clase 505) a la Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (UFRAC) de Paso de los Libres y designar en ese cargo a Claudia Gabriela BELLI, M.I. N° 27.443.991, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 21/19 pto. 9°. Por ello; SE RESUELVE: Tener presente la designación en el cargo de Auxiliar de Primera (Clase 505), provisoria, en la Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (UFRAC) de Paso de los Libres a Claudia Gabriela BELLI, M.I. N° 27.443.991, quien deberá cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración -Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

SEXTO: Visto: El pedido del Juzgado Laboral N° 4 para la designación de un Prosecretario Sustituto, en reemplazo del Dr. Carlos Rogelio Troncoso, quien se encuentra haciendo uso de licencia por razones de salud, proponiendo a tal efecto, a la Dra. María Melina SOTTILE SARNACHIARO, M.I. N° 29.641.497, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 20/18 pto. 7°. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

RESUELVE: Designar Prosecretaria (Clase 128) -Sustituta- en el Juzgado Laboral N° 4, a la Dra. María Melina SOTTILE SARNACHIARO, M.I. N° 29.641.497, quien deberá prestar juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia.

SEPTIMO: Visto: El pedido formulado por el Señor Ministro Doctor Eduardo Gilberto Panseri, para cubrir el cargo de Mayordomo del nuevo edificio del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Jujuy N° 848, como así también al Personal de Servicio y Maestranza de la Oficina Judicial de Capital, en virtud del proceso de selección que realizara la Dirección de Recursos Humanos. Por ello; **SE RESUELVE:**

1°) Asignar un cargo de Mayordomo Senior (Clase 401) para cumplir funciones en el nuevo Edificio de Jujuy N° 848 de la ciudad de Corrientes y designar a: Arturo Javier MIRANDA, M.I. N° 25.052.691, por ascenso, en virtud del procedimiento de selección que se realizara entre el Personal que actualmente integra el Escalafón de Servicio y Maestranza con desempeño en los Tribunales del fuero penal de la ciudad de Corrientes, teniendo presente el perfil del puesto por competencias en función de las habilidades y aptitudes que se requieren para ejercer la Mayordomía, quién cesa como Auxiliar de Primera del Tribunal Oral Penal N° 2.

2°) Asignar un cargo de Auxiliar de Primera (Clase 505) a la Oficina Judicial (Ofiju) de Capital y designar a: Selene Geraldine BILLORDO DOMÍNGUEZ M.I. N° 36.572.855, quién integra la lista aprobada por Acuerdo N° 21/2019, pto. 9° y deberá cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración –Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

OCTAVO: Visto: Que se ha cumplido con el plazo establecido en el punto 6° del Acdo. N° 22/22, para que los agentes judiciales interesados puedan plantear sus observaciones o solicitar las aclaraciones que estimaren pertinentes, ante la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial - como órgano de aplicación del régimen -, respecto del puntaje y ubicación dentro de la nómina. Que, la Dirección de Recursos Humanos, ha remitido la planilla definitiva que constituirá el orden de

mérito del escalafón "Administrativo Jurisdiccional y Administrativo de las Áreas de Superintendencia", correspondiente al período 2021, donde consta el puntaje total alcanzado por cada agente. Y Considerando: Que, la planilla servirá de base para los ascensos que en el futuro se realicen. Por ello y oído el Señor Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Aprobar la planilla que constituirá el orden de mérito del escalafón "Administrativo Jurisdiccional y Administrativo de las Áreas de Superintendencia", correspondiente al período de evaluación del año 2021, con el puntaje total alcanzado por cada agente.

**ORDEN DE MERITO
- PERSONAL ADMINISTRATIVO -**

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

JEFE DE DIVISION (CLASE 202)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	REYES, MARTIN HORACIO	JEFE DE DIVISION	518
2	HERVIER, ADELA CRISTINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	514,3
3	ASSMANN, NANCY MARIELA	JEFE DE DEPARTAMENTO	510,1
4	CANO, JUAN RAMON	JEFE DE DEPARTAMENTO	509,75
5	REGUERA, GREGORIO CARLOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	486,15
6	MAIDANA, PEDRO DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	478
7	ZARATE DE DURAND, BEATRIZ DEL ROSARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	476,05
8	AGUIRRE DE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE DIVISION	474,85
9	ANDERSEN, SANDRA NOEMI	JEFE DE DIVISION	447,75
10	ABELED, JOSE MARIA	JEFE DE DIVISION	443,1
11	CORDOBA, JOSE ANTONIO	JEFE DE DIVISION	429,4
12	RAMIREZ, FELIPE CARLOS	JEFE DE DIVISION	420

OFICIAL SUPERIOR DE 1° (CLASE 203)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	GRAFFUNDER, CRISTINA DEL CARMEN	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	523,8



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

2	ORREGO, MARGARITA RAQUEL	JEFE DE DIVISION	521,3
3	VICENTINI, ROSANA EDITH	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	521,2
4	RODRIGUEZ DE BRITES, PILAR OLGA	JEFE DE DIVISION	516,5
5	FLORES PAGNONI, MARTA SILVANA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	512,6
6	SCHONFELD, CLAUDIA DEL CARMEN	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	487,65
7	VALDEZ NUÑEZ, MARTA ELSA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	470,4
8	MITCHELL, GUILLERMO EDUARDO	JEFE DE DIVISION	468,5
9	MEZA, JORGE RAUL	JEFE DE DIVISION	466,3
10	BENITEZ ROLLET, SILVIA MELINA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	466,2
11	DIAZ COLODRERO, MARIA CAROLINA	JEFE DE DIVISION	466,15
12	MATOSO, IRMA ROSA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	456,5
13	DIAZ, JOSE LUIS	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	450,55
14	RIOS, NELIDA TERESITA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	447,25
15	GOMEZ, JOSE LUIS (1)	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	441,1
16	MORALES, CARLOS RAMON	JEFE DE DIVISION	420,2
17	RUIZ MONTES DE OCA, CARLA ESTER AMANDA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	417,9
18	GOMEZ, CLAUDIA ITATI	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	417,6
19	SANDOVAL, JOSE ADOLFO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	408
20	CABRERA, HORACIO ENRIQUE	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	405,25
21	CASTILLO DE MORALES, RAMONA LEONOR	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	346,3

OFICIAL SUPERIOR DE 2° (CLASE 204)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
3	PEREZ, ALEJANDRO ANIBAL	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	523,4
4	BUONGIORNO, MARIA VERONICA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	511,2
5	SEGOVIA, SANDRA MONICA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	508,5
6	MENDOZA, NESTOR DARIO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	500,7
7	DEVECCHI, CLAUDIA LILIAN	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	496,2
8	HERMIDA, ROSSANA VERONICA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	487,2
9	FALKIEVICH, DANIEL EDGARDO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	484,3
10	DELGADO ROLLA, MARIA GABRIELA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	482,4
11	ROMERO, MARIA FIDELINA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	482,2
12	CANO, JUAN DANIEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	479,5
13	ZARACHO DE DE LOS REYES VIDAL, MARIA CELINA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	474,3
14	GOMEZ, MARIA ALICIA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	473
15	GONZALEZ, PATRICIA MARIANA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	468,3
16	ENCINAS, TERESA BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	462,7
17	RODRIGUEZ DE RIOS, TERESA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	462,4
18	MAIDANA, ALEJANDRA ELIZABETH	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	459,8

19	MONFERRER, SANDRA ISABEL	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	459,65
20	CIUCIO, SILVIA BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	452,6
21	BARRIOS, HUMBERTO CESAR	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	446,75
22	SALAS, MANUEL HORACIO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	444
23	ALEGRE, JULIO ROLANDO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	440,25
24	VELASCO BERRINI, HECTOR MAURICIO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	424,05
25	FERNANDEZ DE ALVAREZ, FERNANDA MARGARITA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	406,25
26	MACHADO SANCHEZ, MIGUEL ERNESTO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	403,9
27	BARBONA, LILIANA BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	348,5
28	SILVA, HORACIO VALENTIN	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	339,9

JEFE DE DESPACHO (CLASE 301)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
3	LOPEZ, RODOLFO DANIEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	537,6
4	GANDULFO, CELIA GENOVEVA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	529
5	ROMERO LUCIANO, MARIA DEL HUERTO	JEFE DE DESPACHO	524,8
6	ROMERO LEITES, PABLO AUGUSTO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	520,7
7	LENCINAS, JUAN ALBERTO	JEFE DE DESPACHO	519
8	RAMIREZ, JUAN RAMON	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	514,2
9	TOLEDO, PATRICIA ELENA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	509,5
10	BENITEZ ANDINO D ENRIQUEZ, PATRICIA SUSANA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	509,05
11	ARZANI, TERESITA MARIANELA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	507,8
12	LEZCANO, JAVIER HORACIO	JEFE DE DESPACHO	507,2
13	ALEGRE, NELSA FABIOLA CAROL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	504
14	BAZANTE, MANUEL	JEFE DE DESPACHO	502,7
15	CANTEROS, NANCY BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	501,2
16	GOMEZ DE REVIDATTI, MIRIAM LILIAN	JEFE DE DESPACHO	496,1
17	QUINTANA, VICTOR DAVID	JEFE DE DESPACHO	494,1
18	AGUIRRE DE ALEGRE, ZULMA ELENA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	487,1
19	ZIBELMAN, DIANA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	485,6
20	DAGHE, CLAUDIA LILIANA	JEFE DE DESPACHO	485,1
21	VERA, VICTOR CELSO	JEFE DE DESPACHO	483,5
22	CATTANEO, ANA ROSA	JEFE DE DESPACHO	483,3
23	MENDIBURU, MARISA ADRIANA	JEFE DE DESPACHO	481,8
24	CABRERA, SERGIO GUSTAVO	JEFE DE DESPACHO	481,4
25	FRETTE, MONICA ANDREA	JEFE DE DESPACHO	481,1
26	VALLEJOS, RODOLFO SALVADOR	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	481,1
27	ESPRIU, LUIS DANIEL	JEFE DE DESPACHO	478
28	ESCALANTE, EMILCE GRISELDA	JEFE DE DESPACHO	477,9



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

29	TRAVERSO, ANALIA DEL CARMEN	JEFE DE DESPACHO	470,9
30	VARGAS, ALICIA RAIMUNDA	JEFE DE DESPACHO	468,9
31	GAUNA, MIGUEL ANGEL	JEFE DE DESPACHO	468,2
32	VIDAL, CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DESPACHO	467,95
33	AVALOS DE GOMEZ, ANA MARIA	JEFE DE DESPACHO	467,8
34	MEZA, JULIO SEBASTIAN	JEFE DE DESPACHO	466,7
35	PEREZ, JUANA ROSA	JEFE DE DESPACHO	466,6
36	PEREZ CHEME, MYRIAM TERESA ITATI	JEFE DE DESPACHO	465,7
37	ALBERGUCCI, MONICA PAOLA	JEFE DE DESPACHO	464,8
38	BURGOS, BENITO MARIO	JEFE DE DESPACHO	461,2
39	SOTO, MARIA TERESA	JEFE DE DESPACHO	461
40	GAYOZO, ALEJANDRA GUADALUPE	JEFE DE DESPACHO	460,1
41	ESQUIVEL, SILVIA DEL CARMEN	JEFE DE DESPACHO	456,7
42	ALEGRE, ROSA	JEFE DE DESPACHO	454,7
43	BELCASTRO, GUILLERMO HORACIO	JEFE DE DESPACHO	451,8
44	MIRANDA, MARIA SILVIA	JEFE DE DESPACHO	450,9
45	ARRAGA, LELIA ANALIA ARACELI	JEFE DE DESPACHO	449,4
46	DELLAMEA, MARCELA ESTHER	JEFE DE DESPACHO	448,8
47	SEGOVIA, MARTA GRACIELA	JEFE DE DESPACHO	447,4
48	CAMINO, LEANDRO MANUEL	JEFE DE DESPACHO	446,35
49	VANDECAVEYE, SANDRA ITATI	JEFE DE DESPACHO	446,2
50	GALARZA, MARIA DANIELA	JEFE DE DESPACHO	445,1
51	SANTA CRUZ, SARA ELIDIA	JEFE DE DESPACHO	444,1
52	ALARCON ROMERO, VERONICA MARCELA	JEFE DE DESPACHO	442,9
53	CASTILLO DE BULLON, ANGELA NOEMI	JEFE DE DESPACHO	438,85
54	PEREZ DE VALLEJOS, GRISELDA	JEFE DE DESPACHO	437,9
55	FRIAS RODRIGUEZ, VERONICA CECILIA	JEFE DE DESPACHO	435,9
56	BERNARDIS, GUSTAVO NESTOR	JEFE DE DESPACHO	434,3
57	BALBIS, OSMAR ANTONIO	JEFE DE DESPACHO	434
58	GOMEZ, GLADYS MABEL	JEFE DE DESPACHO	431
59	MIRANDA, MARIA CLAUDIA	JEFE DE DESPACHO	428,3
60	MENDEZ, WALTER DARIO	JEFE DE DESPACHO	425,9
61	VARGAS GODOY, JOSEFINA ANGELICA	JEFE DE DESPACHO	423,3
62	MAZURIER, BIBIANA BEATRIZ	JEFE DE DESPACHO	421,9
63	SCHAFFER DE ESPRIU, BARBARA ANDREA	JEFE DE DESPACHO	420,8
64	CANARIO, NIDIA ANGELA	JEFE DE DESPACHO	417,8
65	PICALUK DE ESPER, LUCIA ANASTACIA	JEFE DE DESPACHO	409,95
66	ZOZAYA, ROBERTO MARTIN	JEFE DE DESPACHO	407,8
67	MARASSO, CARLOS MARCELO	JEFE DE DESPACHO	400

68	SIMONELLI, MARIA LUISA SALOME	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	388,5
69	BILLORDO GONZALEZ, CAROLINA ELIZABETH	JEFE DE DESPACHO	349,9
70	MEZA LORENTE, PATRICIO FACUNDO	JEFE DE DESPACHO	348,6
71	DUARTE DE GONZALEZ, ALICIA BEATRIZ	JEFE DE DESPACHO	343,6
72	LOPEZ, JOSE ADOLFO	JEFE DE DESPACHO	329,2

OFICIAL MAYOR (CLASE 302)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
3	ESPOSITO, MARIA ARACELI	OFICIAL MAYOR	482,2
4	GONZALEZ, NATALIA ITATI	OFICIAL MAYOR	472,1
5	ESCOBAR, ANA ELVIRA	JEFE DE DESPACHO	471,6
6	SARDA VISCARDI, MARIA JOSEFINA	OFICIAL MAYOR	463,4
7	FERRIGNO, OLGA MARIA ELENA	JEFE DE DESPACHO	458
8	MARTINEZ SOLER, MARIA INES	OFICIAL MAYOR	453,6
9	MONZON, MIRTA MONICA	JEFE DE DESPACHO	452,9
10	TAMAÑO, MARISA ALEJANDRA	OFICIAL MAYOR	452,4
11	MENDEZ, CLAUDIA FABIANA	JEFE DE DESPACHO	450,6
12	CASCO, OFELIA ADRIANA	OFICIAL MAYOR	449,2
13	MARQUEZ, MARIANGELES	OFICIAL MAYOR	446,4
14	MORALES, NOELIA NOEMI	JEFE DE DESPACHO	446
15	MARINONI, GUSTAVO ERICO	JEFE DE DESPACHO	445,6
16	MIÑO, CRISTINA MABEL	JEFE DE DESPACHO	444,3
17	VICENTIN, LIDIA CONCEPCION	OFICIAL MAYOR	443,7
18	MIÑO PREVE, MIRIAN SORAYA	OFICIAL MAYOR	443
19	PAIVA, MARIA RAQUEL	JEFE DE DESPACHO	442,4
20	CAAMAÑO, LILIANA LIA	OFICIAL MAYOR	440,6
21	FERREYRA, ELSA VIVIANA	OFICIAL MAYOR	439,3
22	BRUNEL MANSUTTI, MARIA SARA	JEFE DE DESPACHO	435,8
23	MOLINA HIGA, GRACIELA MONICA DEL CARMEN	OFICIAL MAYOR	435,4
24	LEZCANO, MARCOS ALEJANDRO	JEFE DE DESPACHO	434,9
25	GONZALEZ, CARLOS FABIAN	JEFE DE DESPACHO	433,4
26	MANCUSO, ALICIA MABEL	JEFE DE DESPACHO	432,6
27	MULLER, MARIA ISABEL	JEFE DE DESPACHO	432,4
28	MARTINEZ, GABRIELA TERESA	JEFE DE DESPACHO	431,4
29	CABRERA, LUIS ALBERTO	JEFE DE DESPACHO	430,2
30	BENITEZ CIMA, MARIO JOSE	OFICIAL MAYOR	426,2
31	DABAT, FABIOLA CELINA	OFICIAL MAYOR	425,7
32	ROMERO, ANA ISABEL	OFICIAL MAYOR	423,8
33	SILVA, KARINA LAURA	OFICIAL MAYOR	423



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

34	MACIEL, LAURA VIVIANA	OFICIAL MAYOR	420,8
35	VALLONE, ANALIA IRUPE	OFICIAL MAYOR	419,8
36	MAIDANA, MILENA PAULA	OFICIAL MAYOR	419,2
37	VALLEJOS, LAURA RAQUEL	OFICIAL MAYOR	419
38	MEZA, ADOLFO RODRIGO	OFICIAL MAYOR	417,2
39	MOSNA, MARIA DANIELA	OFICIAL MAYOR	412,2
40	MARASSO, LUCIANA	OFICIAL MAYOR	410,5
41	LEDESMA, CESAR LUIS	OFICIAL MAYOR	409
42	GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO CARLOS	OFICIAL MAYOR	408,4
43	ALEGRE, WALTER DANIEL	OFICIAL MAYOR	407
44	MAIDANA, ELDA ALICIA	OFICIAL MAYOR	406,1
45	SARASUA, ALEJANDRA LUCIANA	OFICIAL MAYOR	404,2
46	MEZA, CARMEN BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	403,6
47	ESPINDOLA, JUAN MARCELO	OFICIAL MAYOR	401
48	KOMAROFSKY, KAREN EVELIN	OFICIAL MAYOR	394,3
49	CERDAN, MIGUEL ANGEL	OFICIAL MAYOR	393,25
50	CHIFFLETS, KARINA MARIA ADELAIDA	OFICIAL MAYOR	392,4
51	GUERIN, DELFINA MABEL GUADALUPE	OFICIAL MAYOR	387,8
52	GALARZA, MARIELA NOEMI	JEFE DE DESPACHO	344,1
53	DOS SANTOS, ESTEBAN AUGUSTO	OFICIAL MAYOR	333,9
54	ALARCON, CARLOS ALBERTO	OFICIAL MAYOR	278,5

OFICIAL PRINCIPAL (CLASE 303)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
3	ARCE, SABINA DEL CARMEN	OFICIAL PRINCIPAL	473,4
4	CENTURION, ANTONIA	OFICIAL MAYOR	461,4
5	GONZALEZ, NELIDA ALEJANDRA	OFICIAL MAYOR	454,9
6	ALBELDA, PATRICIA MABEL	OFICIAL MAYOR	449
7	GALARZA ESQUIVEL, SUSANA GLADIS	OFICIAL PRINCIPAL	444,9
8	ARANDA, CLAUDIA VIVIANA	OFICIAL MAYOR	444,4
9	CHRISTIANSEN, ELSA TERESITA	OFICIAL PRINCIPAL	442,1
10	SANCHEZ, MAYRA ELIANA	OFICIAL PRINCIPAL	440,7
11	ACUÑA, ROMINA NOELIA	OFICIAL MAYOR	438,5
12	VEGA, LIDIA RAQUEL	OFICIAL MAYOR	436,3
13	MIRANDA, PABLO MARCELO	OFICIAL PRINCIPAL	434,5
14	MONTANAR, BEATRIZ RAMONA	OFICIAL PRINCIPAL	433,2
15	GODOY, ANALIA	OFICIAL PRINCIPAL	428,9
16	SEGOVIA, EDUARDO FABIO	OFICIAL PRINCIPAL	428,6
17	LOPEZ, MANUELA MARIA DEL PILAR	OFICIAL MAYOR	425,7

18	SCHMID, MARIA LUCIANA	OFICIAL PRINCIPAL	423,8
19	COLLINET, MAXIMILIANO HERNAN	OFICIAL MAYOR	423,2
20	GOMEZ, MARCOS RAUL	OFICIAL PRINCIPAL	421
21	CERDAN, MARIA NATALIA	OFICIAL PRINCIPAL	419,5
22	GAUTO, NORMA MARIELA	OFICIAL PRINCIPAL	418,6
23	TROIA, CAYETANO SALVADOR	OFICIAL MAYOR	418,4
24	CORRALES, VIVIANA MONICA	OFICIAL MAYOR	417,2
25	VALDEZ, RODRIGO ANIBAL	OFICIAL MAYOR	416
26	LARREA RATTI, MARIA CECILIA	OFICIAL MAYOR	415,6
27	SOTO, VICTOR HUGO	OFICIAL MAYOR	414,2
28	ESPINDOLA, CIRO RICARDO	OFICIAL MAYOR	413,8
29	LORENZO, CARLOS DANIEL	OFICIAL PRINCIPAL	413,6
30	MAIDANA, CATALINA BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	413,5
31	GALLICET, ARIANA MERCEDES	OFICIAL MAYOR	413,2
32	VARELA, CECILIA RAQUEL	OFICIAL MAYOR	411,1
33	MIRANDA, MARIA BELEN	OFICIAL PRINCIPAL	409,7
34	RAFFIN, MARIA FLORENCIA	OFICIAL PRINCIPAL	406,8
35	GOMEZ, LORENA ANDREA	OFICIAL PRINCIPAL	406,1
36	GIORDANO, LAURA MARCELA	OFICIAL MAYOR	404,9
37	GOMEZ SOTO, VANESA CECILIA	OFICIAL PRINCIPAL	403,7
38	ZELADA, ARIEL GERMAN	OFICIAL PRINCIPAL	402
39	TALAVERA ORTIZ, DORA PATRICIA	OFICIAL MAYOR	401,4
40	ALTAMIRANO, SONIA BIBIANA	OFICIAL PRINCIPAL	398,3
41	MEZA, IVANA DE LOS ANGELES	OFICIAL MAYOR	397,7
42	LUNA, MARIA TERESA	OFICIAL PRINCIPAL	395,1
43	FRANCO, ELIANA MAGALI	OFICIAL PRINCIPAL	394,8
44	GODZISZEWSKI, ALEJANDRO JOSE	OFICIAL PRINCIPAL	391,2
45	BARBOSA, VERONICA	OFICIAL MAYOR	390,7
46	MARASSO SPACIUK, NATALIA INES	OFICIAL PRINCIPAL	390
47	ZERVINO, GONZALO ESTANISLAO	OFICIAL PRINCIPAL	388,5
48	AYALA, FRANCISCO SEBASTIAN	OFICIAL PRINCIPAL	388,1
49	LAGRAÑA, ADRIANA PATRICIA	OFICIAL PRINCIPAL	388
50	QUINTANA, LUIS FERNANDO	OFICIAL PRINCIPAL	385,8
51	NASIF, TERESA ADELAIDA	OFICIAL PRINCIPAL	385,4
52	FALCON FIGUEREDO, RAMIRO ADRIAN	OFICIAL PRINCIPAL	381,1
53	ENCINA, VIVIANA INES	OFICIAL PRINCIPAL	378,4
54	OBREGON, ROBERTO DAVID	OFICIAL PRINCIPAL	367,4
55	FERNANDEZ, ANDREA JANINA	OFICIAL PRINCIPAL	362,7
56	GRANOVSKY, FERNANDO DAVID	OFICIAL PRINCIPAL	329,1



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

57	VARGAS, GUSTAVO EDMUNDO	OFICIAL MAYOR	320,4
----	-------------------------	---------------	-------

OFICIAL (CLASE 304)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	VARGAS, LUIS GERMAN	OFICIAL PRINCIPAL	449,2
2	SOTO, ROXANA ELIZABETH	OFICIAL PRINCIPAL	434,4
3	MANCEDO, MARIA TERESITA	OFICIAL PRINCIPAL	434
4	SANCHEZ, MARIA MANUELA	OFICIAL	432,2
5	TURLETTI, MARIA FLORENCIA	OFICIAL PRINCIPAL	429,9
6	IMHOFF, FABIAN OMAR	OFICIAL PRINCIPAL	429
7	SOTELO, FABIO SEBASTIAN	OFICIAL PRINCIPAL	426,2
8	MAIDANA, GERMAN EZEQUIEL	OFICIAL PRINCIPAL	426
9	CURATOLA, BLANCA ELENA	OFICIAL PRINCIPAL	421,5
10	MARTINEZ, PABLO SEBASTIAN	OFICIAL PRINCIPAL	421,3
11	ANTONINI, VERONICA ANAHI	OFICIAL PRINCIPAL	421,2
12	RONCONI, CARLOS ALBERTO	OFICIAL PRINCIPAL	418,5
13	VARGAS, FEDERICO ANTONIO	OFICIAL	415,1
14	SENA FARAGE, MARIA JOSE	OFICIAL PRINCIPAL	412,3
15	ALMIRON, EDUARDO ENRIQUE	OFICIAL	405,8
16	CORALI DELFINO, NIDIA NORA DE LAS MERCEDES	OFICIAL	404,3
17	ALARCON RIOS, DANIELA MARISA	OFICIAL	403,5
18	BLANCO ZALAZAR, ANALIA VERONICA	OFICIAL PRINCIPAL	403,5
19	RAMIREZ, CLAUDIO DAVID	OFICIAL	402,9
20	FARIZANO, CLEMENTINA	OFICIAL PRINCIPAL	402,5
21	ARQUERO, MARIELA CRISTINA	OFICIAL PRINCIPAL	402,2
22	ROTT, CELESTE MARILEN	OFICIAL	400,9
23	FRANCO, MARIA DE LOS MILAGROS	OFICIAL	399
24	AGUIRRE, EMILIO NICOLAS	OFICIAL PRINCIPAL	396,4
25	GUTIERREZ, MIRIAM MABEL	OFICIAL	395,2
26	ZAPPELLI, JORGE NICOLAS	OFICIAL	395,2
27	PEREYRA, SILVINA ELIZABET	OFICIAL	394,2
28	ROMERO BENITEZ, CYNTHIA CRISTINA	OFICIAL	394,1
29	MAIDANA, MARIA ALEJANDRA	OFICIAL	393,9
30	VERA, CECILIA VERONICA	OFICIAL PRINCIPAL	393,6
31	CESANA BERNASCONI, MIGUEL ALBERTO	OFICIAL	392,8
32	MAMBRIN, MARIA LAURA	OFICIAL	392,6
33	MOLINA, AMADO FABIAN	OFICIAL	392,1
34	SILVA, FRANCISCO JAVIER	OFICIAL	390,2
35	ALCARAZ, SEBASTIAN GERARDO	OFICIAL	389,8

36	VELOSO ROMERO, CANDELA MARIA DE LOURDES	OFICIAL	387
37	ANTORENA, MARIA DE LOS MILAGROS	OFICIAL	386,8
38	LUPPI, TANIA SOFIA	OFICIAL	383,7
39	MC CORMACK, JUAN CARLOS	OFICIAL	381,7
40	MENDIAZ, MARIA XIMENA	OFICIAL	379,8
41	GARCIA, MARIO FEDERICO	OFICIAL	379,6
42	SANDOVAL DELAYE, SILVIA DEL CARMEN	OFICIAL PRINCIPAL	378,4
43	VALLEJOS, LAURA ITATI	OFICIAL	377,4
44	TOLEDO CORREA, JUAN ARIEL	OFICIAL	376,9
45	MEZA, OCTAVIO ALBERTO	OFICIAL	376,9
46	MANSUTTI GAGLIARDONE, FEDERICO GUILLERMO	OFICIAL	375,9
47	FERNANDEZ, HECTOR ALCIDES	OFICIAL	374,8
48	MEDINA, VANESA ALICIA DEL ROSARIO	OFICIAL	374,5
49	CASARO, SILVINA EDITH	OFICIAL	374
50	AQUINO, ROSA ANABEL	OFICIAL	367
51	SALAZAN, GLADIS ITATI	OFICIAL PRINCIPAL	365,4
52	CARDOZO, VALERIA ROXANA	OFICIAL	364,5
53	KAIRUZ, SILVIA MARIA	OFICIAL	361,9
54	CACERES, TAMARA DE LA CRUZ	OFICIAL	359,1
55	ROMERO, JAVIER RAMON	OFICIAL	358,3
56	SENA, NATALIA LORENA	OFICIAL	357
57	SANCHEZ, JULIAN MATIAS	OFICIAL	350,6
58	MEZA, PAMELA ROCIO	OFICIAL	350
59	GOMEZ, MARIA FATIMA	OFICIAL	346
60	PELUFFO, JOSE FRANCISCO	OFICIAL	332,3
61	SALAZAR, RAMONA BEATRIZ	OFICIAL PRINCIPAL	332
62	MORALES, ALEJANDRO MARIO LUIS	OFICIAL	331,9

OFICIAL AUXILIAR (CLASE 305)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	GOMEZ TOÑANES, MARIA FLORENCIA	OFICIAL	443,1
2	ARCA, TANIA	OFICIAL	423,9
3	COCHIA, CLAUDIA DIANA	OFICIAL AUXILIAR	416,4
4	ESCALANTE, LILIANA JORGELINA	OFICIAL	412,3
5	CAÑAS NAVAZO, MARIA DEL CARMEN	OFICIAL	411,8
6	AGUIRRE, NATALIA ELIZABET	OFICIAL	408,8
7	BISDORFF, TANIA PAOLA	OFICIAL	408
8	ALBARENQUE SONZOGNI, CESAR FERNANDO	OFICIAL	407,9
9	VAN OPSTAL, MARIA SOLEDAD FABIANA	OFICIAL	406,4



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

10	SOSA, NESTOR ANTONIO	OFICIAL	405,3
11	FERNANDEZ BRUNEL, MAURICIO DANIEL	OFICIAL	405
12	CASTAÑARES, MARIA LOURDES	OFICIAL	404,6
13	PORTILLO, VERONICA ITATI	OFICIAL	403
14	SOLOAGA, ROCIO PAOLA	OFICIAL AUXILIAR	399,6
15	CASTAÑARES, PABLO SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	399,6
16	YAYA, LUCIA BELEN	OFICIAL	399,5
17	MIÑO PREVE, JAVIER TEODORO	OFICIAL	399,1
18	ELIAS, FRANCISCO ENRIQUE	OFICIAL	397,5
19	MELGAREJO, HORACIO ANTONIO	OFICIAL	396,1
20	RIOS, ADRIANA NATALIA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	395,9
21	CASAFUS, MARIA DE LAS MERCEDES	OFICIAL AUXILIAR	394,4
22	VILAVEDRA, MARTIN ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	393,9
23	CARVALLO, SARA MARIA	OFICIAL	393,2
24	GOMEZ ALSINA, PABLO SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	392,9
25	GARCIA SARMIENTO, GONZALO	OFICIAL AUXILIAR	392,8
26	LARIGUET, DANIELA ISABEL	OFICIAL	392,8
27	LANDI DIAZ COLODRERO, FEDERICO	OFICIAL	392,2
28	VALENZUELA, CELIA DEL CARMEN	OFICIAL	391,8
29	PORTOLAN, ANA PAULA	OFICIAL	391,4
30	GONZALEZ, RUBEN ARIEL	OFICIAL AUXILIAR	391,2
31	BENITEZ GRACCO, MARIA FLORENCIA	OFICIAL AUXILIAR	389
32	VIANA, ANDREA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	388,8
33	BALBUENA, EZEQUIEL ANIBAL	OFICIAL AUXILIAR	388,7
34	CACERES QUIJANO, SILVANA AYMARÁ	OFICIAL AUXILIAR	388,6
35	GOMEZ, VIVIANA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	388,3
36	FLORES, SEBASTIAN DAVID	OFICIAL AUXILIAR	387
37	MENENDEZ, ERIKA NOEMI	OFICIAL AUXILIAR	387
38	LARREA PODESTA, FEDERICO ANDRES	OFICIAL AUXILIAR	386,6
39	RAMOS, LILIANA RAMONA	OFICIAL AUXILIAR	386,6
40	GUIDO ESPESO, MARIA GUILLERMINA	OFICIAL AUXILIAR	386,3
41	RAMOVECCHI, MARIA EUGENIA	OFICIAL AUXILIAR	383,9
42	FERREYRA, MARIA DEL VALLE	OFICIAL AUXILIAR	383,5
43	ROMERO, GUILLERMO LUIS CESAR	OFICIAL AUXILIAR	383,3
44	ORTEGA, GRETTEL MAGALI	OFICIAL	383,2
45	NARVAEZ, SOLANGE ITATI	OFICIAL AUXILIAR	383,2
46	MARTIN, SILVANA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	383,1
47	FERNANDEZ BADARO, JONATAN ALEJANDRO	OFICIAL	382
48	RODRIGUEZ, MARIA NATALIA BERENICE	OFICIAL AUXILIAR	381,8

49	ACUÑA, CYNTHIA GISEL	OFICIAL AUXILIAR	381,2
50	ALDERETE, ANALIA	OFICIAL	381,1
51	REBULL, ALEJANDRA VERONICA	OFICIAL	380,2
52	VARGAS, NOELIA LORENA LEONOR	OFICIAL AUXILIAR	379,6
53	GALARZA OLIVERA, MIGUEL ANGEL	OFICIAL AUXILIAR	379,6
54	ALDERETE, JUAN IGNACIO	OFICIAL AUXILIAR	379,2
55	TOFFANIN, CINZIA ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	377,8
56	ESCOBAR, ANGELA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	377,6
57	GALARZA, ROCIO ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	377,2
58	ALTAMIRANO PEREZ, CYNTHYA BEATRIZ	OFICIAL AUXILIAR	377,2
59	BERETTA ROMERO, NORBERTO	OFICIAL AUXILIAR	376,9
60	ALCALA, JOSE NAZARIO	OFICIAL AUXILIAR	376,7
61	CLEMENTE, CESAR ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	376,2
62	SOTELO, CARLOS DANIEL	OFICIAL AUXILIAR	376,1
63	ZARANTTONELLI, KARINA LORENA	OFICIAL	375,6
64	AGUILERA, LUIS HERNAN	OFICIAL AUXILIAR	375
65	BELCASTRO, MARIA FLORENCIA	OFICIAL AUXILIAR	374,4
66	GALVEZ DIAZ COLODRERO, MARIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	373,6
67	PONCE, JUAN ESTEBAN	OFICIAL AUXILIAR	372,4
68	BENITEZ BONY, FRANCISCO LUIS EDUARDO	OFICIAL AUXILIAR	371,5
69	BOOTH, MARIA DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	369,8
70	RODRIGUEZ, DAVID	OFICIAL AUXILIAR	369,4
71	BELASCOAIN, MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	369,2
72	ASCONA, ROSA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	369,2
73	MOTHE, MARIA DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	368,7
74	MOLINA, SERGIO HERNAN	OFICIAL AUXILIAR	368,7
75	PERUCCA, MARIANA ANDREA	OFICIAL AUXILIAR	368,3
76	GONZALEZ, JOHANA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	368,2
77	LIBUTTI, JOSE CARLOS (H)	OFICIAL AUXILIAR	367,8
78	MARINCIONI, MARINA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	367,2
79	VILLALBA, VIVIANA TRINIDAD	OFICIAL AUXILIAR	367,2
80	TOLEDO MONZON, MARIA VERONICA	OFICIAL AUXILIAR	367,1
81	TOLEDO CORREA, DENIS EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	366,4
82	RINAS, CARLOS MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	366,1
83	CAMPAGNER RODRIGUES ACOSTA, ORIANA	OFICIAL AUXILIAR	366
84	GALLI, PEDRO MARCELO	OFICIAL	365,5
85	NUÑEZ RAYNOLDI, JOSEFINA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	364,5
86	HIDALGO, JOSE ROBERTO	OFICIAL AUXILIAR	364
87	ROMERO, SILVANO HUMBERTO JOSE	OFICIAL AUXILIAR	363



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

88	SARUBBI, EMA MARINA	OFICIAL AUXILIAR	362,6
89	RAMIREZ, SILVIA ANDREA	OFICIAL AUXILIAR	362,4
90	VALLEJOS, HECTOR EDUARDO	OFICIAL AUXILIAR	362,2
91	OLIVERA, RAUL EDGAR JOEL	OFICIAL AUXILIAR	361,8
92	MATTOS SERRANO, MAURICIO ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	361,4
93	RUVEDA, MARIA VIRGINIA	OFICIAL AUXILIAR	361,2
94	AGUIRRE, GUILLERMO GERARDO	OFICIAL AUXILIAR	360,6
95	GORDIOLA, DANIELA VERONICA	OFICIAL AUXILIAR	360,2
96	ODRIOZOLA, DAMIAN JOSE	OFICIAL AUXILIAR	359,4
97	GALARZA SALAZAN, MARIA ADELA	OFICIAL AUXILIAR	359,2
98	ROJAS, GRICELDA	OFICIAL AUXILIAR	358,6
99	PUJOL REPETTO, ROSA AGOSTINA	OFICIAL AUXILIAR	358,2
100	PIGLIACAMPO, JAVIER AUGUSTO	OFICIAL AUXILIAR	358
101	ALCORTA, ANALIA ROSANA	OFICIAL AUXILIAR	357,4
102	ESCOBAR, CECILIO FELIPE	OFICIAL AUXILIAR	357,2
103	SOTO, GABRIEL ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	356,8
104	PERALTA AGUIRRE, MARIA SOL	OFICIAL AUXILIAR	356,6
105	RODRIGUEZ SUÑOL, IVAN ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	356,3
106	BARRIOS, MARA JAQUELINE	OFICIAL AUXILIAR	356,2
107	BOLO, MARIA VIRGINIA	OFICIAL AUXILIAR	355,2
108	GOMEZ, MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	355
109	PEREZ MACHADO, CYNTHIA VANESSA	OFICIAL AUXILIAR	354,9
110	RAMON MARI ALARCON, JESICA MELIZA	OFICIAL AUXILIAR	354,8
111	TOLEDO, MARIA CRISTINA	OFICIAL AUXILIAR	354,6
112	SOLIS, VICTOR JAVIER	OFICIAL AUXILIAR	354,2
113	MARCHI, ERIKA INES	OFICIAL	353,6
114	RAMIREZ FORTE, MARIA ISOINDI	OFICIAL AUXILIAR	353,4
115	GUTIERREZ ALCARAZ, RAÚL ABEL	OFICIAL AUXILIAR	353,2
116	ALCALA, MATIAS AGUSTIN	OFICIAL AUXILIAR	353,2
117	MACIEL, ALICIA PURA	OFICIAL AUXILIAR	352,6
118	COLIGNON, LUCILA	OFICIAL AUXILIAR	352,2
119	MENDIAZ, ROMINA INES	OFICIAL AUXILIAR	352
120	VILAVEDRA, BERNARDO GABRIEL	OFICIAL AUXILIAR	352
121	MICHLIG, NATALIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	351,8
122	CABRAL GOMEZ, MARIA VICTORIA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	351,2
123	GALEANO, MIRNA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	351,2
124	TORRES, ALBERTO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	351
125	PRUYAS, MARIANO ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	350,8
126	RAMIREZ RUIDIAZ, ERIKA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	350,8

127	NAVARRO, NICOLAS DEL CORAZON DE JESUS	OFICIAL AUXILIAR	350,7
128	RAMIREZ, MARIA CECILIA	OFICIAL AUXILIAR	350,2
129	ESQUIVEL, EDUARDO RAUL	OFICIAL AUXILIAR	350
130	FERNANDEZ, JORGE DANIEL	OFICIAL AUXILIAR	349,6
131	SEGOVIA, JOSE LUIS	OFICIAL AUXILIAR	349
132	BARQUIZA, ADRIAN FERNANDO	OFICIAL AUXILIAR	348,6
133	ROJAS RODRÍGUEZ, JORGE GASTÓN	OFICIAL AUXILIAR	348,5
134	SOSA DABBIERI, OLGA LUCRECIA	OFICIAL AUXILIAR	348,2
135	PISARELLO, HORACIO ALBERTO (H)	OFICIAL AUXILIAR	348,2
136	TOME SCHABEHORN, EVELYN	OFICIAL AUXILIAR	348,1
137	FERNANDEZ, JORGE FEDERICO	OFICIAL AUXILIAR	348,1
138	GOMEZ TOÑANES, ERIKA MARIA ELIANA	OFICIAL AUXILIAR	348
139	LOPEZ RIVADENEIRA, LEANDRO ANDRES	OFICIAL AUXILIAR	347,8
140	ALARCON, VALERIA LORENA ELISABETH	OFICIAL AUXILIAR	347,8
141	CODERMATZ, GRACIELA SUSANA	OFICIAL AUXILIAR	347,8
142	GEIBLINGER, MARLENE	OFICIAL AUXILIAR	347
143	TOMEI, ESTEFANIA	OFICIAL AUXILIAR	346,9
144	GUERIN, ANDREA TATIANA	OFICIAL AUXILIAR	346,4
145	MEZA, MARIA ANGELICA	OFICIAL AUXILIAR	346,4
146	RODRIGUEZ, MARIA EMILCE	OFICIAL AUXILIAR	345,6
147	FALAGAN, LETICIA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	345,6
148	ALMIRON, RICARDO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	345,4
149	FENGLER, VALERIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	345,2
150	URBINA, DALSEN LEONEL	OFICIAL AUXILIAR	345
151	VICENTE REPARAZ, MARIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	345
152	GONZALEZ, ARIADNA VALERIA	OFICIAL AUXILIAR	344,6
153	FRIDMAN, MARIA ROSA VANESA	OFICIAL AUXILIAR	344,6
154	PEREZ LUGO, LETICIA OLAMA	OFICIAL AUXILIAR	344,4
155	SOTELO, ALEXIS NERI	OFICIAL AUXILIAR	343,4
156	PIZZORNO QUATTROCHIO, ALEJANDRO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	343,4
157	FERREYRA, MARIA NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	342,8
158	BAGLIANI, MARIA LUCIANA	OFICIAL AUXILIAR	342,8
159	SILVA OJEDA, MARIO GUSTAVO	OFICIAL AUXILIAR	342,6
160	ESPOSITO, LUCIANA ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	342
161	PAVON, JUAN JOSE RAMON	OFICIAL AUXILIAR	342
162	PETTERSSON, MARA ROMINA	OFICIAL AUXILIAR	341,8
163	GORDIOLA TEISSEIRE, LUDMILA VIRGINIA ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	341,7
164	ROJAS, MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	341,6



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

165	RAMIREZ, CECILIA CRISTINA	OFICIAL AUXILIAR	341,1
166	ALFONZO, SILVINA ELISABET	OFICIAL AUXILIAR	341
167	GALARZA OLIVERA, RICARDO ANDRES	OFICIAL AUXILIAR	341
168	NUÑEZ SCORZA, GUSTAVO ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	341
169	URTIAGA, ESTEFANIA GISELLE	OFICIAL AUXILIAR	340,4
170	ACUÑA, MELISA DAIANA	OFICIAL AUXILIAR	340,2
171	GUERZOVICH, EVELYN CAROLINA	OFICIAL AUXILIAR	339,8
172	ALVAREZ LANDI, FRANCO NEEL	OFICIAL AUXILIAR	338,9
173	DA CRUZ, MARÍA LORENZA	OFICIAL AUXILIAR	338,8
174	FERNANDEZ, PALOMA	OFICIAL AUXILIAR	338,6
175	RAMIREZ, DAVID ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	338,6
176	MONTIEL, NAHIARA GUADALUPE	OFICIAL AUXILIAR	338,4
177	CASTILLO SAHAGUN, LAURA LILIANA	OFICIAL AUXILIAR	338,4
178	INZA, GERARDO MANUEL	OFICIAL AUXILIAR	338,2
179	ACUÑA, ROCIO VANESA	OFICIAL AUXILIAR	337,8
180	AFFUR, NADIA	OFICIAL AUXILIAR	337,7
181	BOYERA PARED, PEDRO GASTON	OFICIAL AUXILIAR	337,7
182	LOPEZ, LUCAS PABLO	OFICIAL AUXILIAR	337,2
183	FERNANDEZ PICCHIO, MARCELA INES	OFICIAL AUXILIAR	337,2
184	CABRERA, PEDRO AUGUSTO	OFICIAL AUXILIAR	336,8
185	CATTANEO, VIRGINIA	OFICIAL AUXILIAR	336,7
186	VARELA, EUGENIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	336,6
187	PIAZZA, MARIA CECILIA	OFICIAL AUXILIAR	336,6
188	BLANCO ZALAZAR, EDGARDO FEDERICO	OFICIAL AUXILIAR	336,4
189	VALLEJOS, BRUNO AGUSTIN	OFICIAL AUXILIAR	336,2
190	ZARATE, ANDREA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	336,2
191	CARRANZA, MARIA ROCIO	OFICIAL AUXILIAR	336
192	BELINGHERI, MATIAS ADOLFO	OFICIAL AUXILIAR	335,6
193	JACOBO, SILVIA SILVANA	OFICIAL AUXILIAR	335,6
194	GOMEZ, IVANA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	335,4
195	MENDIBURU, SILVIA ELISA	OFICIAL AUXILIAR	335
196	GOMEZ BAEZ, ANTONELLA MARIA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	334,4
197	MORA MOREL, LEANDRO ROBERTO MIGUEL	OFICIAL AUXILIAR	333,8
198	SALINAS, NOELIA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	333,4
199	ELIAS, MAYRA JAZMIN	OFICIAL AUXILIAR	333,4
200	VARELA, NOELIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	333,3
201	ROSSO, ADRIANA YAMILA	OFICIAL AUXILIAR	333,2
202	MATHIEUR, MIRIAN BEATRIZ	OFICIAL AUXILIAR	333,2
203	RETAMAR, MARIANA XIMENA	OFICIAL AUXILIAR	333,2

204	ROHDE, JUAN PABLO	OFICIAL AUXILIAR	333
205	GARCIA FANTIN, MARCELO SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	333
206	ALBISU PUJOL, BARBARA	OFICIAL AUXILIAR	332,8
207	SAADE, CYNTHIA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	332,8
208	SOLIMANO, CAMILA FLORENCIA	OFICIAL AUXILIAR	332,2
209	SANCHEZ LAFUENTE, MARIA EMILIA	OFICIAL AUXILIAR	332,1
210	ALCARAZ, ARIEL	OFICIAL AUXILIAR	331,8
211	LLAMAS MARTINEZ, MELISA EVELIN	OFICIAL AUXILIAR	331,8
212	BRUNEL STACUL, ZARA MARIA	OFICIAL AUXILIAR	330,6
213	OJEDA, MARIA FLORENCIA	OFICIAL AUXILIAR	330
214	FABBRO, MARIA DEL CARMEN	OFICIAL AUXILIAR	329,8
215	BANDEIRA, MARTIN ADRIAN	OFICIAL AUXILIAR	329,6
216	CARDOZO ROMERO, LORENA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	329,6
217	LEIVA, FERNANDO MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	329,2
218	MANTILLA, FEDERICO LUIS	OFICIAL AUXILIAR	329
219	MALDONADO, JIMENA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	329
220	NAZAR, MILAGROS NAHIR	OFICIAL AUXILIAR	328,8
221	PAREDES, JUAN CRUZ	OFICIAL AUXILIAR	328,6
222	SOAGE, BERNARDO	OFICIAL AUXILIAR	328,6
223	LABROUSSE, CHRISTIAN EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	328,2
224	VALLEJOS, RENZO NAHUEL	OFICIAL AUXILIAR	327,6
225	FERNANDEZ, GRISELDA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	326,7
226	SIMONOVICH, MARIA PAULA	OFICIAL AUXILIAR	326
227	ALJARAL, LUCIA INES	OFICIAL AUXILIAR	326
228	GARCIA, VICENTE SILVESTRE	OFICIAL AUXILIAR	325,9
229	REY, ROMINA SOLANGE	OFICIAL AUXILIAR	325,7
230	BONACORSI, GIANNINA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	325,6
231	GUTNISKY, GISELLE	OFICIAL AUXILIAR	325,3
232	OVIEDO, JUAN GABRIEL	OFICIAL AUXILIAR	325,2
233	DE LA VEGA, MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	325,2
234	BARUZZO, GISELLA PAOLA	OFICIAL AUXILIAR	325
235	ARIGOSSI, NATALIA AGOSTINA	OFICIAL AUXILIAR	324,8
236	FERNANDEZ OLIVERA, FRANCO EZEQUIEL	OFICIAL AUXILIAR	324,6
237	ROMERO, ENZO FABIAN	OFICIAL AUXILIAR	324,2
238	ACOSTA, LIDIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	324,2
239	IBAÑEZ, MARIA JOSE	OFICIAL AUXILIAR	323,8
240	GOMEZ LENCINA, ANDREA CECILIA	OFICIAL AUXILIAR	323,4
241	BADARO, AGUSTINA	OFICIAL AUXILIAR	323
242	GAUNA, JULIETA DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	322,8



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

243	RAMIREZ, FERNANDO EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	322,6
244	SANCHEZ LAFUENTE, MARIA ALBA	OFICIAL AUXILIAR	322,4
245	GOMEZ DOMINGUEZ, MARIA JOSÉ	OFICIAL AUXILIAR	322,2
246	OZUNA, DANIEL ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	322,2
247	VERDAGUER, MARIA AGUSTINA	OFICIAL AUXILIAR	322,2
248	MAIDANA, MATIAS FEDERICO	OFICIAL AUXILIAR	322,2
249	ANDRADE, DAIANA MARISOL	OFICIAL AUXILIAR	321,9
250	PERNIZZA, MARIA NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	321,4
251	RAMIREZ, MARIA LAURA	OFICIAL AUXILIAR	320,8
252	GALARZA OLIVERA, ROXANA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	320,8
253	CEBALLOS, IVAN MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	320,7
254	TOFFANIN, ANNABELLA CRISTINA	OFICIAL AUXILIAR	319,8
255	VALLEJOS, SERGIO DAMIAN	OFICIAL AUXILIAR	319,8
256	CAMERA, SOFIA INES	OFICIAL AUXILIAR	319,8
257	DUARTE, ARNALDO ANDRES	OFICIAL AUXILIAR	319,6
258	MARDER, EMMANUEL SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	319,6
259	SAND NOCENTI, MARIA LUZ	OFICIAL AUXILIAR	319,4
260	GALARZA, JUAN IGNACIO	OFICIAL AUXILIAR	318,2
261	ESPINDOLA, GEORGINA MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	317,2
262	DECIMA, LUCIA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	317
263	LASCURAIN, AYMARA	OFICIAL AUXILIAR	316,8
264	BENITEZ, MARIEL NOEMI	OFICIAL AUXILIAR	316,8
265	LOPEZ, EUGENIO ERNESTO	OFICIAL AUXILIAR	316,8
266	RANALLETI, AGUSTINA ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	316,4
267	REYES, MARIA VANESA	OFICIAL AUXILIAR	316,2
268	DOMINGUE, JUAN ANTONIO	OFICIAL AUXILIAR	316
269	BOCALON FIGUEREDO, SOFIA NOELIA	OFICIAL AUXILIAR	315,8
270	ROJAS RODRIGUEZ, UMBERTO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	315,3
271	D´ALESSANDRO, VERONICA NOELIA	OFICIAL AUXILIAR	315
272	PEREYRA, DAVID ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	314,8
273	FRUTTERO, VICTOR ANDRES	OFICIAL AUXILIAR	314,6
274	MIÑO, MARIANO	OFICIAL AUXILIAR	314,2
275	CURATOLA, GUSTAVO ADOLFO	OFICIAL AUXILIAR	313,6
276	ECHAVARRIA ZALAZAR, MARIA LUZ	OFICIAL AUXILIAR	313,2
277	HERVIER, CARLOS ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	313,2
278	BOZZINI, LILIANA MERCEDES	OFICIAL AUXILIAR	313
279	LOPEZ, MARIO OSCAR ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	312,7
280	CABRERA GONZALEZ, CARLOS HORACIO	OFICIAL AUXILIAR	312
281	CABRAL, VICTORIA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	311,9

282	QUINTANA, MAYRA ANABEL	OFICIAL AUXILIAR	311,2
283	GOMEZ, ALBARO DANIEL	OFICIAL AUXILIAR	310,8
284	RAMIREZ, KATHERINA ITATI DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	310,6
285	ALMIRON, MAURICIO IVAN	OFICIAL AUXILIAR	310,4
286	AGUIRRE CENDALI, MARIA DE LOS MILAGROS	OFICIAL AUXILIAR	309,4
287	BLANCO, MARINA VIVIANA	OFICIAL AUXILIAR	309
288	RAMIREZ, ARIEL ALEXIS	OFICIAL AUXILIAR	308,8
289	PEART GARCIA, VIRGINIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	308
290	CANTEROS, FERNANDO WALDINO	OFICIAL AUXILIAR	307,4
291	DOMINGUEZ, PAULA ITATI	OFICIAL AUXILIAR	307,1
292	BOJANOVICH, RAUL ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	307
293	PONCE, FATIMA MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	306,8
294	MORELL VERON, MONICA MARIANA	OFICIAL AUXILIAR	306,4
295	ZENIQUEL, CARLOS	OFICIAL AUXILIAR	306,4
296	ROMERO, MONICA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	306,3
297	COLLANTES, DIEGO HORACIO	OFICIAL AUXILIAR	305,3
298	BILLORDO, EDGAR FERNANDO	OFICIAL AUXILIAR	304,6
299	LOPEZ, MELISA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	304,3
300	BLANCO, JULIO ANIBAL	OFICIAL AUXILIAR	302
301	POZZO, MARIA VIRGINIA	OFICIAL AUXILIAR	301,8
302	SANDOVAL, ALEJANDRO LA CRUZ	OFICIAL AUXILIAR	301,2
303	MEZA, JOSE MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	300,5
304	HOCK, CRISTIAN RAMON ADRIAN	OFICIAL AUXILIAR	298,2
305	ESTEBAN LOSA, LEANDRO ARIEL	OFICIAL AUXILIAR	298
306	PALACIOS, DAVID MARTIN UBALDO	OFICIAL AUXILIAR	296,4
307	ALVARENGA, GRISELDA TERESITA	OFICIAL AUXILIAR	296
308	PLAZAOLA, MERCEDES ITATI	OFICIAL AUXILIAR	295,6
309	ABRATE, JULIAN FRANCISCO	OFICIAL AUXILIAR	294,6
310	ALEGRE, MATIAS ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	293
311	LLAMAS MARTINEZ, FEDERICO EMMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	285,4
312	NAVARRO PRPICH, LORENA PAOLA	OFICIAL AUXILIAR	284,2
313	ELIAS, SILVINA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	274,6
314	COLLADO PERESSOTTI, JESSICA PAOLA	OFICIAL AUXILIAR	272,4
315	REGGI, ROBERTO	OFICIAL AUXILIAR	262,4
316	AGUIRRE, GERMAN DIONICIO	OFICIAL AUXILIAR	253
317	BONELLO, ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	252,2
318	ENRIQUEZ GONZALEZ, JUAN AUGUSTO	OFICIAL AUXILIAR	240,2
319	BONGIANINO, NAHUEL MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	235,2
320	DIAZ, LETICIA AYMARA	OFICIAL AUXILIAR	230,6



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

321	ROJAS, MARIA DE LAS MERCEDES	OFICIAL AUXILIAR	229,6
322	SHELLEMBERG RUIZ, FÁTIMA MARÍA LOURDES	OFICIAL AUXILIAR	219,6
323	RAMIREZ, SALVADOR DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	216,9
324	FLOROFF, DAVID GASTON	OFICIAL AUXILIAR	208,6
325	PORTOLAN, LUCIANA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	86,4

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

JEFE DE DIVISION (CLASE 202)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	SANDOVAL, MIRIAM ROSA	JEFE DE DIVISION	498,6
2	NICOLETTI, MARIA BEATRIZ	JEFE DE DIVISION	485
3	BALONI, FABIO MIGUEL	JEFE DE DIVISION	453,7

OFICIAL SUPERIOR DE 1° (CLASE 203)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	PAEZ, CLAUDIO MARTIN	JEFE DE DIVISION	512,7
2	MALLO, IRENE CAROLINA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	497
3	LOGAN, FLORENCIA DORA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	494,8
4	BARRIOS, JAVIER ALEJANDRO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	487,4
5	BARRIOS FRANCO, RITA LORENA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	486,4
6	RODRIGUEZ, JOSE LISANDRO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	446,2

OFICIAL SUPERIOR DE 2° (CLASE 204)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	RAJOY, CESAR ARIEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	499,3
2	ESPINOZA, VIRGINIA GRACIELA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	493,9
3	DUARTE, MARIA JOSE	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	488,2
4	GALARZA, RITA MARIA ERNESTINA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	487,3
5	SANCHEZ, MARIA FERNANDA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	482,4
6	ROMERO, MARIA GISELA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	475,6
7	CHIAPPE DE ARANGUIZ, MARIA ADELA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	474,1
8	MOREIRA, KARINA MARIEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	470,1

JEFE DE DESPACHO (CLASE 301)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	OJEDA, LUIS ANTONIO	JEFE DE DESPACHO	503,5
2	ALVAREZ, MARIA INES	JEFE DE DESPACHO	486,2

3	ACUÑA, VILMA DE LAS MERCEDES	JEFE DE DESPACHO	484,7
4	FERNANDEZ, CLAUDIA DANIELA	JEFE DE DESPACHO	478,7
5	ZUBIZARRETA DE VALLEJOS, MARIA NOEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	473,9
6	CAFFERATA, LAURA ROSANA	JEFE DE DESPACHO	473,2
7	LEGUIZAMON, MATEO SALVADOR	JEFE DE DESPACHO	473,1
8	SANDOVAL, ELMA GRACIELA	JEFE DE DESPACHO	463,2
9	ACEVEDO, WALTER RAUL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	445,4
10	GINOCCHI, FIORENZA	JEFE DE DESPACHO	441
11	MONFERRER DE CUEVAS, MARIA MARTHA	JEFE DE DESPACHO	431,4
12	MUNIAGURRIA DE BASSI, MARIA LEONOR	JEFE DE DESPACHO	401

OFICIAL MAYOR (CLASE 302)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	ACOSTA, MARIA ANDREA	OFICIAL MAYOR	450,9
2	RAMIREZ BOLL, DANIELA	OFICIAL MAYOR	448,2
3	CHIAPPE, MARIA CARMELA	OFICIAL MAYOR	448,1
4	SANCHEZ, MARIA BELEN	JEFE DE DESPACHO	446,6
5	GARCIA, JOSE ALEJANDRO	OFICIAL MAYOR	443,6
6	MANCINI FRATI, MARIA DALMA	JEFE DE DESPACHO	441,3
8	BALBUENA, ANTONIO DANIEL	JEFE DE DESPACHO	433,6
9	CAINO, NORA BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	423,8
10	BALBUENA, GERMAN ALFREDO	OFICIAL MAYOR	419,2
11	CUTRO, NORMA BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	412,4
12	SPALLA, CARLOS ALFREDO	OFICIAL MAYOR	399,6
13	SANCHEZ, MARIA JOSE	OFICIAL MAYOR	305,3

OFICIAL PRINCIPAL (CLASE 303)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	FRASER, MARIA ELIZABETH	OFICIAL MAYOR	440,1
2	DUARTE, LOURDES BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	437,8
3	DESCALZO, RUBEN ALEJANDRO	OFICIAL MAYOR	432,3
4	FERNANDEZ CODAZZI, MAURICIO HERNAN	OFICIAL MAYOR	417,2
5	CAMACHO DIAZ, MARIA BELEN	OFICIAL PRINCIPAL	415,8
6	GONZALEZ, ORLANDO ABEL	OFICIAL PRINCIPAL	415,7
7	BAQUERIN, ADRIANA VANESA	OFICIAL MAYOR	415,1
8	CIMA, NATALIA	OFICIAL PRINCIPAL	406,4
9	CAVALIERI, NOELIA GUILLERMINA	OFICIAL PRINCIPAL	405,8
10	VALLEJOS, ANGEL JESUS	OFICIAL PRINCIPAL	404
11	MENDEZ, MARIA ALEJANDRA	OFICIAL PRINCIPAL	396,8



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

12	BARCA, VICTOR HUGO	OFICIAL PRINCIPAL	396
13	SANGIORGIO, MARIA INES	OFICIAL PRINCIPAL	376
14	PERIN, LUCAS EDGARDO	OFICIAL MAYOR	328,2

OFICIAL (CLASE 304)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	CHAMORRO, MIRIAM ALICIA	OFICIAL PRINCIPAL	435,7
2	FLORES, FLORENCIA JULIANA	OFICIAL PRINCIPAL	428,8
3	BRUNO, ERIKA PAOLA	OFICIAL PRINCIPAL	428,4
4	POZZO, CAROLINA	OFICIAL	389,4
5	ALVAREZ, SAMUEL ALFREDO	OFICIAL PRINCIPAL	387
6	OBREGON, LETICIA ROXANA	OFICIAL	384,8
7	GUTIERREZ, MARIA CAMILA	OFICIAL PRINCIPAL	384,6
8	LOPEZ RIOS MARINELLI, ALVARO JUAN JESUS	OFICIAL	384,4
9	VICENTIN, MARIA RAQUEL	OFICIAL PRINCIPAL	380,8
10	GONZALEZ, EGLE INES	OFICIAL	379,7
11	VALLEJO, MARIA SARA	OFICIAL	379
12	BALESTRA, GASTON	OFICIAL	373,8
13	ARANDA MUÑOZ, DAMIAN LIONEL	OFICIAL	364,5
14	ACOSTA NALLINO, ANA CAROLINA	OFICIAL	359,4
15	TORIGINO, MARIA GABRIELA	OFICIAL	329,5

OFICIAL AUXILIAR (CLASE 305)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	AYALA, ROMINA PAOLA	OFICIAL	409,8
2	BREST, IRINA DAIANA	OFICIAL	399,8
3	FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	OFICIAL	379
4	RAMIREZ, JUAN ALBERTO CAYETANO	OFICIAL	375,3
5	BENEDI, MARIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	373,6
6	CALVI, ALEJANDRA VERONICA	OFICIAL AUXILIAR	371
7	ALFONZO, MARIA CELESTE	OFICIAL AUXILIAR	363,8
8	CANO, GUADALUPE SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	361,4
9	OLIVETTI, MARIA CAROLINA	OFICIAL AUXILIAR	361,1
10	FIORITO, MARIA PAULA	OFICIAL AUXILIAR	359,8
11	ARCE, LUCAS ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	352,6
12	CORREA, MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	351,7
13	VALENTE, FRANCA	OFICIAL AUXILIAR	351,6
14	CORREA, YANINA ELIZABET	OFICIAL	350,2
15	CARAM, GABRIELA LETICIA	OFICIAL AUXILIAR	348,8

16	DURANTE, MELINA MARIA INES	OFICIAL AUXILIAR (Hoy: Primera Circunscripción)	348,6
17	ROMERO, FERNANDO	OFICIAL AUXILIAR	348,2
18	LUNA, ROCIO MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	347
19	BILLORDO, ROBERTO JESUS	OFICIAL AUXILIAR	345,6
20	ASCONA, ANGELA CECILIA	OFICIAL AUXILIAR	343,9
21	PICCOLO, FERNANDO OMAR	OFICIAL	342,5
22	SPERONI POSADAS, VIRGINIA	OFICIAL AUXILIAR	340,5
23	GALVALIZ, VERONICA NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	337,7
24	BARCHIESI, CAROLINA ELISABET	OFICIAL AUXILIAR	335,4
25	GRANERO, MARIANA	OFICIAL AUXILIAR	334
26	SOSA, JUAN FRANCISCO	OFICIAL AUXILIAR	332,6
27	CANO, MARIA XIMENA	OFICIAL AUXILIAR	331,6
28	LOMONACO, MARIA SOFIA	OFICIAL AUXILIAR	331
29	LOPEZ, FLORENCIA ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	330,6
30	ANTUN, FARAH NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	323,7
31	CANEVA, VANESA	OFICIAL	323,4
32	MAIDANA, MARCELA LUCIA ALEXANDRA	OFICIAL AUXILIAR	323,3
33	FERNANDEZ, MARISOL	OFICIAL AUXILIAR	322,2
34	DELLARIVA, CARLOS MANUEL	OFICIAL AUXILIAR	321,4
35	FIORITO, SOFIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	321,2
36	MACHUCA, MARIA GLORIA	OFICIAL AUXILIAR	320,6
37	MARTIN, ADRIAN AGUSTIN	OFICIAL AUXILIAR	320
38	VILAS, MARIA CLARA	OFICIAL AUXILIAR	319,4
39	VERA, VICTOR ANIBAL	OFICIAL AUXILIAR	318,8
40	MANCILLA ROHR, MARIA IRENE	OFICIAL AUXILIAR	318,6
41	GOMEZ FORNIES, JOAQUIN	OFICIAL AUXILIAR	318
42	BARRIOS, MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	313,8
43	MAIDANA, DANIELA AGOSTINA	OFICIAL AUXILIAR	313
44	GRANERO, PATRICIA INES	OFICIAL AUXILIAR	312
45	COLOMBO, MARIA EMILIA	OFICIAL AUXILIAR	310,6
46	GAMARRA MAYORA, ESTEFANIA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	283,8
47	SCARPIN, EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	246,5
48	PERIN, GUILLERMINA	OFICIAL	234,4

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

JEFE DE DIVISION (CLASE 202)



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	ROMERO, ROBERTO FABIAN	JEFE DE DIVISION	413,75
2	PEKER, JORGE GABRIEL	JEFE DE DIVISION	406,7

OFICIAL SUPERIOR DE 1° (CLASE 203)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	LE MOS, CAROLINA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	470
2	MONTICELLI, OMAR VIRGINIO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	406,6
3	GAMARRA, JORGE ARMANDO	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	399,2

OFICIAL SUPERIOR DE 2° (CLASE 204)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	FALCON, EDUARDO GUILLERMO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	473,1
2	TAUA, GERARDO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	418,75
3	VILLAGRAN DE RAMIREZ, SUSANA EDITH	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	333,3

JEFE DE DESPACHO (CLASE 301)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	MEZA TORRES, ANDREA CAROLA	JEFE DE DESPACHO	516,6
2	HUTCHINGS, MARIA ALEJANDRA	JEFE DE DESPACHO	496,1
3	BONSI, CELIA CAROLINA	JEFE DE DESPACHO	467,9
4	SOGARAY, MARIA ALEJANDRA	JEFE DE DESPACHO	460,8
5	FREIXES, CESAR MIGUEL	JEFE DE DESPACHO	444,6
6	SOSA, NANCY ARACELI	JEFE DE DESPACHO	442,7

OFICIAL MAYOR (CLASE 302)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	VARGAS, ADRIAN ANDRES	OFICIAL MAYOR	485
2	MIÑO, SILVINA ALEJANDRA	OFICIAL MAYOR	479,7
3	ESTIGARRIBIA, ALFREDO	OFICIAL MAYOR	460,2
4	AGUIRRE, MYRIAM TERESITA	OFICIAL MAYOR	446,2
5	REGUERA DE SUAREZ, RAMONA CRISTINA	OFICIAL MAYOR	444,3
6	AGUILAR, PATRICIA BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	431,2
7	ACEVEDO, IRMA GLADIS	OFICIAL MAYOR	429,8

OFICIAL PRINCIPAL (CLASE 303)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	CACERES, CLAUDIA ELIZABET	OFICIAL MAYOR	501,6

2	COLOMBO CABRAL, MIRIAN MARIA DE LAS MERCEDES	OFICIAL PRINCIPAL	466,3
3	VILLALONGA, PAULA ROSINA	OFICIAL PRINCIPAL	456
4	CAÑETE, GUSTAVO LUIS	OFICIAL PRINCIPAL	448,7
5	LACOUR, MARIA ALEJANDRA	OFICIAL PRINCIPAL	434,9
6	LEIZ, PEDRO ALFREDO	OFICIAL PRINCIPAL	417,9
7	CARDOZO, GLADIS ISABEL	OFICIAL PRINCIPAL	414,3

OFICIAL (CLASE 304)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	HENDRIE, SELVA DEL CARMEN	OFICIAL	456,1
2	MAIDANA, STELLA MARIS	OFICIAL PRINCIPAL	454,9
3	GARCIA, ILEANA EUGENIA	OFICIAL	445,2
4	FERNANDEZ VALLEJOS, DIANA	OFICIAL PRINCIPAL	442,5
5	CHIAPPE, CRISTINA	OFICIAL	438,1
6	BONSI, SILVIA KARINA	OFICIAL	425,4
7	MEDINA, GLADIS ESTER	OFICIAL	421,6
8	ALVAREZ, LINA ALEJANDRA	OFICIAL	405,2
9	NOLAN, KARINA MABEL	OFICIAL	402,6
10	GIMENEZ DA FORNO, MARIA VICTORIA	OFICIAL	375,4

OFICIAL AUXILIAR (CLASE 305)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	AROSZTEGUI, MARTIN IGNACIO	OFICIAL	415,8
2	FERNANDEZ PEDRO, ANAHI	OFICIAL AUXILIAR	409,3
3	PEDRO, NATALIA IVONNE	OFICIAL AUXILIAR	403,9
4	GONZALEZ, VANESA ANTONIA	OFICIAL AUXILIAR	399,5
5	MARTINEZ, AMALIA ANAHI	OFICIAL AUXILIAR	395
6	LOPEZ, MATIAS MAXIMILIANO	OFICIAL	393,6
7	DOMINICONI, JOSE LUIS	OFICIAL AUXILIAR	386,5
8	MARTICORENA, JUAN MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	382,7
9	HERMIDA, LILIANA CONCEPCION	OFICIAL	381,9
10	BENITEZ, VALERIA	OFICIAL AUXILIAR	379,5
11	CERIMELE, CELIA GUADALUPE	OFICIAL AUXILIAR	376,2
12	RUIZ DIAZ MASSI, GRISEL PAOLA	OFICIAL AUXILIAR	374,9
13	DENIS ZARACHO, MARIA EUGENIA	OFICIAL AUXILIAR	373,2
14	MARTINEZ BARRIENTOS, LARA CAMILA	OFICIAL AUXILIAR	367,6
15	SAGLIO, MARTIN ALFREDO	OFICIAL AUXILIAR	363
16	SOTELO BENITEZ, PEDRO ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	360,9



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

17	MENESES, MARIA MAGALI	OFICIAL AUXILIAR	359,5
18	QUIROZ, ANALIA ELISA	OFICIAL AUXILIAR	358,3
19	FIOL Y FIOL, GRACIELA ISABEL	OFICIAL AUXILIAR	356,7
20	CACERES, SANTIAGO ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	356,3
21	VASCONCEL, SILVIA LETICIA	OFICIAL AUXILIAR	354,5
22	ZARATE, STEFANIA BEATRIZ	OFICIAL AUXILIAR	354
23	ISUSI FRATTINI, KAREN LOANA	OFICIAL AUXILIAR	350,4
24	MOLINA, IGNACIO SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	349,3
25	BENITEZ, ARACELI	OFICIAL AUXILIAR	348,8
26	ESCALANTE, YESICA NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	348,2
27	TORRES, VICTOR HUGO	OFICIAL AUXILIAR	347,7
28	PEREZ LIMA, GUILLERMO ANTONIO	OFICIAL AUXILIAR	346,4
29	PASCUA, DAIANA VANESA	OFICIAL AUXILIAR	344,8
30	AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	342,6
31	GOICOECHEA ROMERO, MARIA JOSEFINA	OFICIAL AUXILIAR	341,8
32	IBAÑEZ ROMERO, MARIA DEL VALLE	OFICIAL AUXILIAR	338,8
33	PEDRO, MARIA EUGENIA	OFICIAL AUXILIAR	337,5
34	RICHINI BUERI, MARIA GABRIELA	OFICIAL AUXILIAR	337,3
35	AGUIRRE, ALFREDO EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	337
36	BUBLE, MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL AUXILIAR	337
37	RAMÍREZ, MARCELA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	336,3
38	ORDUÑA, CAROLA GISELDA	OFICIAL AUXILIAR	335,7
39	BASSAGAISTEGUY, MELANIE	OFICIAL AUXILIAR	332
40	BERGALLI, SOFIA MARIA	OFICIAL AUXILIAR	331,8
41	PIGNATARO, MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	330,5
42	RUIZ DIAZ MASSI, RENZO EMANUEL	OFICIAL AUXILIAR	328,8
43	BRAVO, JIMENA	OFICIAL AUXILIAR	327,4
44	MAMBRIN, JOSE LISANDRO	OFICIAL AUXILIAR	326,8
45	MOREL, SERGIO DANIEL	OFICIAL AUXILIAR	324,9
46	BIANCHI, JOSE MARIA	OFICIAL AUXILIAR	321,2
47	ALFAÑAR, FLORENCIA NATALIA	OFICIAL AUXILIAR	320,8
48	AYALA, ALEJANDRO ANTONIO	OFICIAL AUXILIAR	320,6
49	MORZILLI, FERNANDO MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	317,7
50	ANGEL, JULIO ALEJANDRO	OFICIAL AUXILIAR	315,8
51	ORTIZ, LIDIA ELIZABETH	OFICIAL AUXILIAR	315,6
52	GIMENEZ DA FORNO, MARIA DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	312,2
53	TAUA, CRISTIAN IVAN	OFICIAL AUXILIAR	305,4
54	PEKER, ARIEL RODOLFO	OFICIAL AUXILIAR	305,4
55	BRAVO, SILVIA DEL LUJAN	OFICIAL AUXILIAR	304,6

56	CISNEROS, CARLOS MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	303,2
57	INSAURRALDE, MARIA CAMILA	OFICIAL AUXILIAR	303
58	PODESTA NUÑEZ, CARLOS MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	302,5
59	SANCHEZ SEMHAN, JORGE JOAQUIN	OFICIAL AUXILIAR	299,4

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

JEFE DE DIVISION (CLASE 202)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	ZANDONA, NORMA NOEMI	JEFE DE DIVISION	442,4
2	AUBEL, JORGE ANIBAL	JEFE DE DIVISION	440,9

OFICIAL SUPERIOR DE 1° (CLASE 203)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	MEZA, LEONARDO RAUL	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	512,1
2	RAMIREZ DE CHIAPPA, ELISA BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 1° (Hoy: Primera circunscripción)	461,15
3	DECHAT, WALTER RAMON	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	453,5

OFICIAL SUPERIOR DE 2° (CLASE 204)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	BALMACEDA, MARIA ISABEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	404,1
2	REYERO, RAUL GABRIEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	394,2

JEFE DE DESPACHO (CLASE 301)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	FREAN, EDGARDO JESUS BALTAZAR	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	500
2	MAIDANA GROSSI, MIGUEL OSCAR	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	481,6
3	GRASSI, HUGO EDGAR	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	460,4
4	CACERES, NATALIA CINTYA LORENA	JEFE DE DESPACHO	450,9
5	AGUIRRE, NORMA ALEJANDRA	JEFE DE DESPACHO	422
6	BLANCO, JORGE ANTONIO (2)	JEFE DE DESPACHO	417,2
7	MARINHO, NELSON EDUARDO	JEFE DE DESPACHO	412,9

OFICIAL MAYOR (CLASE 302)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	COMPARIN, ALBA ROSANA	JEFE DE DESPACHO	481,8



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

2	CHAMORRO, ROSA LOURDES	JEFE DE DESPACHO	473,6
3	ORIGGI, NELIDA ALEJANDRA	JEFE DE DESPACHO	470,3
4	SOSA MORALES, CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DESPACHO	450,4
5	ALARCON, ESTER	OFICIAL MAYOR	442,8
6	VIGNOLLES, EDUARDO ANTONIO	OFICIAL MAYOR	422,8
7	MOREL, JORGE RAMON	OFICIAL MAYOR	421,6
8	LAYOY, GREGORIA ISABEL	OFICIAL MAYOR	392,5

OFICIAL PRINCIPAL (CLASE 303)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	SILVA, VERONICA BEATRIZ	OFICIAL MAYOR	519,5
2	FERLA, MARIA SOLEDAD	OFICIAL MAYOR	491,8
3	ARAUJO, HECTOR CANSIANO	OFICIAL MAYOR	475,9
4	FADON, RITA MABEL	OFICIAL PRINCIPAL	432,8
5	ORTIZ, VICTOR HUGO	OFICIAL MAYOR	417,2
6	LEDESMA, MARIA JULIA	OFICIAL PRINCIPAL	414,5
7	MERLO, MAGALI ANDREA	OFICIAL PRINCIPAL	408,3
8	FERNANDEZ, ENRIQUE ADALBERTO	OFICIAL PRINCIPAL	398,8
9	FERNANDEZ, DIEGO MARTIN	OFICIAL PRINCIPAL	395,2
10	BALMACEDA, SILVIA POMPEYA	OFICIAL MAYOR	372

OFICIAL (CLASE 304)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	MAIDANA, CARLOS RUBEN	OFICIAL PRINCIPAL	476,9
2	VERON, MIRIAN BEATRIZ	OFICIAL PRINCIPAL	457,6
3	BRONDANI, ADRIANA	OFICIAL PRINCIPAL	435,1
4	SCOFFIELD, JOSE DARIO	OFICIAL PRINCIPAL	426,9
5	LEDESMA, GUSTAVO ALBERTO JESUS	OFICIAL	406,7
6	LEDESMA, MARIA JOSE	OFICIAL	387
7	SANCHEZ, LEONARDA LOURDES	OFICIAL PRINCIPAL	382,1
8	MONTENEGRO, GUILLERMO JOSE	OFICIAL	380,4
9	GONZALEZ, EVANGELINA	OFICIAL	375,2
10	PASI, SILVIA ALINA	OFICIAL	358,5

OFICIAL AUXILIAR (CLASE 305)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	MOREYRA, LAURA LORENA	OFICIAL	444,4
2	ROMERO, ANA RAFAELA	OFICIAL	443,7
3	CACERES, MARTA LUISINA	OFICIAL	436,5

4	FLORES, KARINA LORENA	OFICIAL AUXILIAR	436,1
5	MOREL, MAGDALENA CATALINA	OFICIAL	428,6
6	MARTINI, GUSTAVO OSMAR	OFICIAL AUXILIAR	393,6
7	FIGUEREDO, NESTOR DAMIAN ALFREDO	OFICIAL AUXILIAR	389,4
8	MIÑO, SILVIA VERONICA	OFICIAL	388,2
9	CAPARA, ARIEL HORACIO	OFICIAL AUXILIAR	387,2
10	GONZALEZ, GONZALO ELOY	OFICIAL AUXILIAR	374,2
11	RAMIREZ SIMON, RODRIGO	OFICIAL AUXILIAR	371,6
12	HORMAECHEA, MARIANA CELINA	OFICIAL AUXILIAR	368,8
13	SAMOUILLAN, LILIA MARIA	OFICIAL AUXILIAR	367,8
14	VIANA ROMERO, MARIELA CAROLINA	OFICIAL AUXILIAR	367,1
15	ACOSTA, JAQUELINA CAROLINA	OFICIAL AUXILIAR	366,9
16	VILLALBA, ROSSANA VERONICA	OFICIAL AUXILIAR	362
17	ESPINDOLA, ANA MARINA	OFICIAL AUXILIAR	357,1
18	BALMACEDA, ALICIA SILVANA	OFICIAL AUXILIAR	355,7
19	BRITES, VICENTE HUMBERTO	OFICIAL AUXILIAR	355,6
20	OJEDA, MARIA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	355
21	ALVE, ALEJANDRA ANALIA	OFICIAL AUXILIAR	352
22	TEJEIRA, ANDREA MARISOL	OFICIAL AUXILIAR	351
23	LUCERO, SILVIA ALEJANDRA	OFICIAL AUXILIAR	349,2
24	ROMERO, RAFAELA INES	OFICIAL AUXILIAR	349,2
25	LENA, JULIO CESAR	OFICIAL AUXILIAR	348,9
26	JAUREGUI, NATALIA GABRIELA	OFICIAL AUXILIAR	347,8
27	CARLINO, JUAN PABLO	OFICIAL AUXILIAR	347,5
28	GORLA, VIRGINIA BERENICE	OFICIAL AUXILIAR	344,2
29	FERNANDEZ, LUCIANO EDGARDO	OFICIAL AUXILIAR (Hoy: Primera circunscripción)	338,8
30	GAGO, FEDERICO HERNAN	OFICIAL AUXILIAR	337,2
31	PAZ, SILVINA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	336,6
32	BRAMBILLA MANDARINO, YOVANA FIORELLA	OFICIAL AUXILIAR	334,8
33	ESCOBAR, JESICA SABRINA	OFICIAL AUXILIAR	334,4
34	MONTIEL, BRENDA MACARENA	OFICIAL AUXILIAR	334
35	DIAZ REAL, SONIA ANDREA	OFICIAL AUXILIAR	333,8
36	MARTINEZ, LUCAS SEBASTIAN	OFICIAL AUXILIAR	332,2
37	VIGNOLLES, MARIAN	OFICIAL AUXILIAR	327,6
38	ROMERO VISCHI, MARIA LUJAN	OFICIAL AUXILIAR	324,6
39	KUHNLE, MARIA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	324,2
40	ADALID, RAUL OSVALDO	OFICIAL AUXILIAR	322
41	GALARZA, GONZALO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	320,6



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

42	CABRERA, FACUNDO NICOLAS	OFICIAL AUXILIAR	318,8
43	SOSA, JUAN MARTIN	OFICIAL AUXILIAR	317,6
44	CABRERA, MARIANA SOL	OFICIAL AUXILIAR	316,6
45	WANDELOW, DAHIANA INGRID ANTONELLA	OFICIAL AUXILIAR	312,2
46	GARCIA, MARIELA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR	298,4
47	ALEGRE, FERNANDO	OFICIAL AUXILIAR	291,4
48	GOTARDO, DANIELA ROCIO	OFICIAL AUXILIAR	271,2

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

JEFE DE DIVISION (CLASE 202)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	FERNANDEZ, OMAR FEDERICO	JEFE DE DIVISION	486,9
2	DE LIMA, DANIEL	JEFE DE DIVISION	481,1
3	MIÑO, PATRICIA ELENA	JEFE DE DIVISION	417,85

OFICIAL SUPERIOR DE 1° (CLASE 203)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	OLARTE DE VAZQUEZ, DORA ESTER	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	414,4
2	LOPEZ, CARMEN MONICA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	319,25

OFICIAL SUPERIOR DE 2° (CLASE 204)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	QUIROGA DE VELLER, MARIA EUGENIA	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	445,4
2	FERNANDEZ, JORGE HORACIO	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	441,9
3	LARRALDE, MARISA DANIELA	OFICIAL SUPERIOR DE 1°	426,25
4	AVALOS DE PEREZ, SILVIA BEATRIZ	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	419,2

JEFE DE DESPACHO (CLASE 301)

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	MEDINA, MARIA RAMONA ITATI	JEFE DE DESPACHO	516,5
2	SIMON, JORGE LUIS	JEFE DE DESPACHO	501,8
3	MACIEL, MIGUEL ANGEL	OFICIAL SUPERIOR DE 2°	490,7
4	CACERES PALLAVIDINO, ROBERTO MANUEL	JEFE DE DESPACHO	477,6
5	SALLES, CLAUDIA MONICA	JEFE DE DESPACHO	471,1
6	TAVARE, FELIPE HECTOR	JEFE DE DESPACHO	468,4
7	RODRIGUEZ FITTERER, MARIA INES	JEFE DE DESPACHO	457,2
8	DASSORI, MERCEDES ITATI	JEFE DE DESPACHO	428,6

9	ZANEK, SERGIO OMAR	JEFE DE DESPACHO	412,5
---	--------------------	------------------	-------

OFICIAL MAYOR (CLASE 302)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	UBALDO, CARINA ROSANA	JEFE DE DESPACHO	497,1
2	PEREYRA, ALEJANDRO DOMINGO	JEFE DE DESPACHO	494,1
3	ANTUNEZ, CLAUDIA ELENA	JEFE DE DESPACHO	478,4
4	GODOY, FERNANDO OMAR	OFICIAL MAYOR	453,3
5	GONZALEZ, RICARDO ZENON	OFICIAL MAYOR	442,8
6	CACERES, SILVIA HAIDEE	OFICIAL MAYOR	428,8
7	DEPRATTIS, DOMINGO CESAR	OFICIAL MAYOR	398,3

OFICIAL PRINCIPAL (CLASE 303)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	LOPEZ, CARLOS ALBERTO	OFICIAL MAYOR	491,9
2	STORTI, SILVIA GISELA	OFICIAL MAYOR	459,4
3	BUERA, CLAUDIO RAMON	OFICIAL PRINCIPAL	442,3
4	MIÑO, SANDRA ELIZABETH	OFICIAL PRINCIPAL	441,7
5	HERNANDEZ, PATRICIA VIVIANA	OFICIAL MAYOR	426,1
6	AVALOS, ANALIA ITATI	OFICIAL PRINCIPAL	409,8
7	MONTENEGRO, MARIA DEL ROSARIO	OFICIAL PRINCIPAL	370,5

OFICIAL (CLASE 304)			
Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	POSDELEY, ZULEMA HEMILCE	OFICIAL PRINCIPAL	411
2	RODRIGUEZ, MARTIN JOSE	OFICIAL PRINCIPAL	407,4
3	ALBUQUERQUE, HUGO WALTER	OFICIAL PRINCIPAL	401,4
4	FERNANDEZ, MARCELA MARIA	OFICIAL	399,7
5	OLIVA, JOSE FRANCISCO	OFICIAL PRINCIPAL	394,2
6	ESCOBAR, PABLO MARTIN	OFICIAL	393
7	POLLO, FERNANDO JAVIER	OFICIAL	385,6
8	OLIVERA, MARIA SILVINA	OFICIAL	382,4
9	MONTENEGRO, JUAN EMILIO	OFICIAL	366,6
10	SPERDUTTI, MARIA VERONICA	OFICIAL	364,8
11	MIÑO, MARCELO FABIAN	OFICIAL	359,1
12	ALARCON, SILVIO FABIAN	OFICIAL	350,8

OFICIAL AUXILIAR (CLASE 305)			
-------------------------------------	--	--	--



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Orden	Agente	Cargo Actual	Puntaje
1	ALVAREZ, MARIA VERONICA	OFICIAL	383
2	BELSKY, MATIAS DAVID	OFICIAL	370,4
3	LORENZO, JORGE SAUL	OFICIAL	368,4
4	MEZA, CINTHIA GISELA	OFICIAL AUXILIAR	368
5	ULIAMBRE, CARINA SOLEDAD	OFICIAL AUXILIAR	366,8
6	GOMEZ DA SILVA, MELINA YASHI	OFICIAL	362,6
7	SANCHEZ NEGRETTE, MARIA BELEN MAGALI	OFICIAL AUXILIAR	353,6
8	GASC, MARIA DE LOS ANGELES	OFICIAL AUXILIAR	353
9	MAGRI, VIRGILIO	OFICIAL AUXILIAR	351
10	PEREZ CABRERA, MARIA CONSTANZA	OFICIAL AUXILIAR	348,9
11	MERLO, MATIAS ANTONIO	OFICIAL AUXILIAR	347,3
12	OHARRIZ, MARIA CRUZ	OFICIAL AUXILIAR	340,4
13	FAJARDO, FLAVIA TERESITA	OFICIAL AUXILIAR	339,8
14	ANDERE, YASMIN	OFICIAL AUXILIAR	337,9
15	RAMIREZ, ANIBAL ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	337,6
16	MARTIN, GASTON EDUARDO	OFICIAL AUXILIAR	335,4
17	ARBELAIZ, MARIA RITA	OFICIAL AUXILIAR	334,2
18	DUARTE, LUCIANA PATRICIA	OFICIAL AUXILIAR	333,6
19	BECHINI, MARIA CARLA	OFICIAL AUXILIAR	330,6
20	DELGADO BRANCHI, MAXIMILIANO	OFICIAL AUXILIAR	330,4
21	GONZALEZ, SUSANA BEATRIZ	OFICIAL AUXILIAR	330,3
22	GIMENEZ, GONZALO MANUEL	OFICIAL AUXILIAR	328,2
23	MEZA, DAVID ARIEL	OFICIAL AUXILIAR	324,2
24	DORONZORO, ANA PAULA	OFICIAL AUXILIAR	323,8
25	VIERA, CECILIA BETIANA	OFICIAL AUXILIAR	323,6
26	MARTINEZ, MARCELO ELIAS	OFICIAL AUXILIAR	320
27	GALVALISI DIAZ, ALEJANDRO RICARDO	OFICIAL AUXILIAR	318,4
28	VAN DOMSELAAR, SOFIA CAROLINA	OFICIAL AUXILIAR	317,2
29	DA SILVERA, MARCIA	OFICIAL AUXILIAR	316,8
30	GERVASONI, MARIA VICTORIA	OFICIAL AUXILIAR (Hoy: Primera circunscripción)	315,8
31	LOPEZ, JUAN RUBEN	OFICIAL AUXILIAR	313,4
32	NACIMENTO, ANTONELA ANABEL	OFICIAL AUXILIAR	310
33	CHALUP, GUILLERMO JAVIER	OFICIAL AUXILIAR	307,4
34	MACHADO, WALTER CARLOS	OFICIAL AUXILIAR	305,2
35	ESCOBAR, LUDMILA BELEN	OFICIAL AUXILIAR	304
36	ZARAGOZA, ALBA LUCIA	OFICIAL AUXILIAR	299,4
37	PINELLI, MATIAS EDUARDO	OFICIAL AUXILIAR	291,6

38	ALVAREZ, GUSTAVO ALBERTO	OFICIAL AUXILIAR	274,8
39	GOMEZ, MARIANA INES	OFICIAL AUXILIAR	274,3

NOVENO: Visto: Que se ha cumplido con el plazo establecido en el punto 5° del Acdo. N° 22/22, para que los agentes judiciales interesados puedan plantear sus observaciones o solicitar las aclaraciones que estimaren pertinentes, ante la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial - como órgano de aplicación del régimen -, respecto del puntaje y ubicación dentro de la nómina. Que, la Dirección de Recursos Humanos, ha remitido la planilla definitiva que constituirá el orden de mérito de "Técnico Profesionales", correspondiente al período 2021, donde consta el puntaje total alcanzado por cada agente. Y Considerando: Que, la planilla servirá de base para los ascensos que en el futuro se realicen. Por ello y oído el Señor Fiscal General; **SE RESUELVE:** Aprobar la planilla que constituirá el orden de mérito de "Técnico Profesionales", correspondiente al período de evaluación del año 2021, con el puntaje total alcanzado por cada agente

Orden de Mérito - Escalafón Técnico Profesional
--

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MEDICO		
---------------	--	--

Agente	Circunscripción	Puntaje
FAGES, FELIPE GERMAN	Tercera	372,08
MOLINA, JUAN RAMON IGNACIO	Primera	350
SAADE, JORGE MARIANO	Primera	330
ALEGRE, ALICIA	Primera	330
MACIEL, NORIS ITATI	Cuarta	220,08

PSICOLOGO		
------------------	--	--

Agente	Circunscripción	Puntaje
YARDIN, NATALIA LORENA	Cuarta	426,08
VALLEJOS, MARIA LUCIANA	Primera	402,43
NAVONE SAIACH, MILAGROS	Tercera	391,9
ALBA POSSE, MARIA DEL PILAR	Primera	389,2
FERNANDEZ, CRISTHIAN DIEGO	Primera	383,5



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

CAÑETE, FLORENCIA INES	Segunda	379,5
BALBI, MARÍA DANIELA	Primera	378,9
LOPEZ, RICARDO NICOLAS	Cuarta	378,13
GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES	Tercera	375,03
CARVAJAL, MARIA CANDELAS	Quinta	374,83
RAMIREZ, MARIANA CECILIA	Primera	295,68

TRABAJADOR SOCIAL		
Agente	Circunscripción	Puntaje
MITTELSTDT, MARIELA ALEJANDRA	Primera	382,68
BASSANI, PATRICIA ANDREA	Segunda	380,63
OVIDEO, ANGELA ANNERIS JESICA	Tercera	378,53
ESCALANTE, MIRIAM KARINA	Primera	373,34
RAMIREZ, BLANCA FELICITAS	Segunda	359,73
RIOS PORTILLO, MIGUEL EDUARDO	Primera	355,19
JURISICH, GRISELDA IRIS MABEL	Primera	340,47
BELTRAN, MELISA CECILIA	Primera	339,48
CHAMORRO, MARISOL	Tercera	335,89
ARGÜELLO, TERESA VIVIANA	Cuarta	315,58

PERITO CONTADOR		
Agente	Circunscripción	Puntaje
LABROUSSE, MARIA LOURDES	Primera	426,58
BROLL, MARIA SOLEDAD	Primera	413,83
RAMOS, LUIS ALBERTO	Primera	407,5
NEGRO, GUILLERMO RAMON	Primera	401,33
VALLEJOS, ALFREDO GERARDO	Primera	395,08

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA

COORDINADOR		
Agente	Circunscripción	Puntaje
LOPEZ RAVENAU, PATRICIA GRACIELA	Primera	432,08
LOEBARTH, GUILLERMO ANTONIO	Primera	428,83
LAGORIA, MARISA BEATRIZ	Quinta	413,99
DESCALZO OLAZARRI, DURBAL ADOLFO	Primera	398,83

ANALISTA		
Agente	Circunscripción	Puntaje

MOREIRA, RUBEN GERARDO	Primera	517,1
ZAMBON, CLAUDIA SUSANA	Primera	509,9
FUSZ, LAURA ROXANA	Primera	481,53
RAMIREZ, LIDIA YOLANDA	Primera	444,63
POSSE, VERONICA NOEMI	Primera	427,58
FERNANDEZ, ANA ZULMA	Primera	427,58
GAMARRA, MARTA EVELYN	Primera	427,58
PEREZ, MARIA ALEJANDRA	Primera	421,58

PROGRAMADOR		
Agente	Circunscripción	Puntaje
GONZALEZ, ENRIQUE ALBERTO	Primera	421,18

TECNICO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
CASTRO, DANILO FABRICIO	Segunda	467,6
FALCON MARGALOT, SERGIO ADRIAN	Cuarta	453,78
OTAKA HIGA, ROBERTO FEDERICO	Primera	438,78
ALARCON, MARCELO RUBEN	Cuarta	423,83
PATERNO, GUILLERMO RAUL	Primera	421,49
TKACHUK, JOSE DANIEL	Primera	421,49
FERNANDEZ, JOSE LUIS	Primera	418,99
LEDESMA, SERGIO RAMON	Primera	417,9
COAQUIRA CORONEL, ISAAC EDGAR	Quinta	412,9
CURI, VANESA ALEJANDRA	Primera	349
ESQUIVEL, EMILIO MATIAS	Primera	343
NARVAEZ, MARTIN GASTON	Tercera	330,9
SILVA, JUAN MAXIMILIANO	Primera	328,83
NUÑEZ, URIEL SEBASTIAN	Primera	327,58
MIELNIZUK TALAVERA, NICOLAS OSVALDO ALBERTO	Primera	327,23
SCOFANO, FERNANDO	Segunda	327
GONZALEZ, EDGAR	Primera	323,99
CARRILLO, CRISTIAN	Primera	322,58
BORDA, CRISTIAN RUBEN	Primera	305,7
RAMON MARI ALARCON, FERNANDO SEBASTIAN	Primera	303,7
RETAMAR, PABLO EXEQUIEL	Primera	292,45
TESORIERE, DANIEL ERNESTO	Primera	199,47



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADOR

Agente	Circunscripción	Puntaje
FERRAGUD DE BRIEND, CYNTHIA ELIZABETH	Primera	447,6
LOPEZ, CRISTHIAN DAVID	Primera	413,99

ANALISTA

Agente	Circunscripción	Puntaje
COPPINI, FABRICIO MARTIN	Primera	375,1

TECNICO

MARQUEZ, ADRIANA MARIA	Primera	431,2
BELCASTRO, MARIA LAURA	Primera	404
ROMERO VALDEZ, CARLOS DARIO	Primera	373,1
FABRELLO, NATALIA ANDREA	Primera	360,6

SOPORTE TECNICO

MARCHI, VERONICA VIVIANA	Primera	450,1
ACEVEDO, LEONARDO DANIEL	Primera	444,7
GIMENEZ, MELISA ESTELA	Primera	376
YUDICHE CACERES, MAYRA DAIANA	Primera	375,6
ESCOFACHE, FABRICIO MARCELO	Primera	356
BENASULIN, ELIANA	Primera	350,4
BELLA, TOMAS GABRIEL	Primera	326
OSNAGHI, DAIANA	Primera	324,2
REY, ELSA CONSTANZA	Primera	319,6
AQUINO, PAULA ALEJANDRA	Primera	302,8

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ANALISTA

Agente	Circunscripción	Puntaje
PRIETO SUAVE, LARA ANALIA	Primera	491,83
PERIS ALEMANY, PABLO ANDRES	Primera	451,38
BRUZZO, ANDREA MARIA	Primera	426,33

FUGLISTALER, GRACIELA MARIANA	Primera	350
SIERRA, MARIA JOSEFINA	Primera	350
SAFDIE, MARIA BELEN	Primera	312,6
FELDMAN, DEBORA CECILIA	Primera	311,8

TECNICO		
ZACARIAS, GUSTAVO OMAR	Primera	458,8
FERNANDEZ, ENZO ARIEL	Primera	368,8

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO

TECNICO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
CURI, MARIA FLORENCIA	Primera	380

ÁREA DE CAPACITACIÓN

TECNICO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
VALLEJOS, SILVANA MARICEL	Primera	398,2

OFICINA DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y DE ACCIONES COLECTIVAS
--

TECNICO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
MIÑO PREVE, SERGIO IVAN	Primera	431,6
CORREA, CECILIA ELISABETH	Primera	375,6

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ANALISTA		
Agente	Circunscripción	Puntaje
TOLEDO, VIVIAN TELMA	Primera	442,9
MARTINEZ BORDA, DANIEL ORLANDO	Primera	438,95
ZAMPONI, MARIA ELIZABET	Primera	432,3
TIXE, MERCEDES VICTORIA	Primera	416,3
COLOMBO, ANDREA CELESTE	Primera	382,9



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

GRONDA MIRAGLIO, ANTONELLA FLORENCIA	Primera	350,8
---	---------	-------

TECNICO		
AMBROSETTI, GLADYS ELIZABETH	Primera	501,3

MINISTERIO PUBLICO		
--------------------	--	--

PERITO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
SILVA, JOSE RAMON	Primera	350

TECNICO		
Agente	Circunscripción	Puntaje
GABASSI, GUSTAVO ARIEL	Primera	376,4
VERGARA, DELIA VIRGINIA	Primera	361,95
FRANCINI, PAOLA ANDREA	Primera	332,4
VAZQUEZ, FRANCISCO ANTONIO	Primera	315,01

DECIMO: Visto: El pedido de confirmación de los siguientes agentes, quienes han cumplido el período de prueba en el ejercicio de sus cargos, sin observación de sus superiores (art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Confirmarlos en el cargo y funciones para el que han sido designados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	FECHA TOMA DE POSESION
MORANDO, JORGE ANDRES	26508207	AUXILIAR DE PRIMERA	JUZGADO CIVIL N° 1	GOYA	30/8/2021
AGUIRRE ORTIGOZA, ALDANA	38871406	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	GOYA	2/9/2021
BORDON, MERCEDES DEL CARMEN	25037879	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO CIVIL N° 2	GOYA	2/9/2021
SOTO, SANTIAGO GERMAN	30898434	OPERARIO JUNIOR	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CORRIENTES	1/7/2021
ABRIGATO, WALTER ARTURO	36028332	OFICIAL AUXILIAR	FISCALIA DE INSTRUCCIÓN N° 1	CORRIENTES	11/8/2021
RIQUELME, HERMAN LUIS	35115782	OFICIAL AUXILIAR	OFIJU	SANTA ROSA	26/7/2021
ABAD MENESES, ALFONSO ELIAS	34623146	OFICIAL AUXILIAR	ASESORIA DE MENORES N° 5	CORRIENTES	15/9/2021
PACHUE, MELANIE LUCRECIA	36515328	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE FAMILIA N° 5	CORRIENTES	30/8/2021
FARIÑA, ELIANA ANABEL	33792163	OFICIAL AUXILIAR	OFIJU	BELLA VISTA	2/9/2021
LAMAS, TOMAS	37882569	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	GOYA	8/9/2021

UNDECIMO: Visto: El pedido formulado por la Fiscalía de Instrucción N° 3, para que se designe responsable de la caja chica asignada a esa dependencia al Prosecretario Dr. Jorge Antonio Casarotto, en forma conjunta y solidaria con las actuales responsables; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar responsable de la administración y rendición de cuentas de la caja chica asignada a la Fiscalía de Instrucción N° 3 al Dr. Jorge Antonio CASAROTTO, en forma conjunta y solidaria con las Dras. Ivonne Beatriz de las Mercedes FERRER ALVAREZ FILIZZOLA y María Laura POLOLA FITTIPALDI.

DUODECIMO: Visto: El Expte. CA-484-2022 (E-3961-2016); donde se tramita el pedido de renovación del contrato de locación del Inmueble ubicado en la calle Rioja N° 509, de esta Ciudad, donde funciona el Juzgado de Ejecución Tributaria. Que, la Dirección de Arquitectura ha tomado la intervención que le compete, sugiriendo la conveniencia de renovar el contrato de locación del inmueble. Por ello, lo establecido en el Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (Acuerdo Extraordinario N° 16/2002) Anexo II Capítulo 3, Ley de Administración Financiera N° 5571, Título VIII y artículo 14 Ley del Fondo del Poder Judicial (N° 4484); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Autorizar a la Presidencia del Cuerpo a renovar el contrato de locación con los propietarios y/o representantes legales del inmueble sito en calle Rioja N° 509 de esta Ciudad, por un plazo de 12 (doce) meses, con vigencia del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023. 2) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el pago en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$117.636,39 (pesos ciento diecisiete mil seiscientos treinta y seis con treinta y nueve centavos). 3) Ordenar a la Dirección General de Administración la imputación del gasto con afectación de los créditos presupuestarios disponibles en Fuente 14 por la suma de \$235.272,78 (pesos doscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y dos con setenta y ocho centavos) para el ejercicio fiscal 2022 y \$1.176.363,90 (pesos un millón ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y tres con noventa centavos) para el ejercicio fiscal 2023, todo ello en virtud de lo prescripto por Ley 5571 art. 14°. 3) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

DECIMO TERCERO: Visto: El testimonio de Acuerdo N° 16 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primer Circunscripción Judicial de fecha 09 de Septiembre de 2022, donde se dispone la Convocatoria para Inscripción de las listas de Síndicos y listas de Evaluadores, para el período (2023/2026) para Estudios de Contadores (Categoría "A") y Contadores Públicos (Categoría "B") interesados en integrar las listas de Síndicos para actuar en Concursos Preventivos y Quiebras y la "Inscripción" para Evaluadores. La inscripción se realizará desde las 0,00 del 01 de Octubre de 2022 hasta las 24,00 hs del día 15 de Octubre de 2022, en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Tener presente y dar a publicidad por Secretaria.

DECIMO CUARTO: Visto: El Acuerdo N° 24/22, punto 15°, que dispuso la implementación del módulo notificaciones electrónicas de la plataforma FORUM INSTITUCIONAL, destinada al uso del Ministerio Público; Y Considerando: La solicitud formulada por Fiscalía General de que se mantenga operativo, por el término de un (1) año, el sistema Iurix Cliente Servidor para las Defensorías de Pobres y Ausentes, hasta tanto el Ministerio Público lleve a cabo su readaptación a los nuevos recursos informáticos disponibles.

Que atento a ello y la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de las Defensorías de Pobres y Ausentes; SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Fiscal General y en consecuencia, mantener operativo para las Defensorías de Pobres y Ausentes el uso del sistema Iurix Cliente Servidor, hasta el dictado de nueva disposición sobre la materia. 2°) Publicar como Anexo del presente los instructivos referidos al uso del módulo notificaciones electrónicas de la plataforma FORUM INSTITUCIONAL, con las modificaciones pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto en el punto anterior, las que estarán disponibles en Intranet en el siguiente link: <http://intranet/codigo-procesal-civil/novedades-codigo-civil/notificaciones-electronicas-del-art-108-a-ministerio-publico/>

DECIMO QUINTO: Visto: Lo dispuesto por Acdo. N° 20/22 pto 22°, donde este Superior Tribunal de Justicia dispuso autorizar al Área de Capacitación Judicial a organizar capacitaciones, con carácter obligatorio, para los Magistrados,

Funcionarios, Técnicos Profesionales y Empleados del Poder Judicial Provincial, en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático que constituirá el Programa de Formación del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes para agentes judiciales de cambio en desarrollo sostenible, de conformidad a lo establecido en la Ley Provincial N° 6599 (BO N° 28.533 de fecha 24-05-2022). Y Considerando: Que el día 5 de septiembre se realizó el lanzamiento del “*PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN LA TEMÁTICA DE AMBIENTE CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN CAMBIO CLIMÁTICO*”, que se integrará con Ciclos de Capacitación en todo lo referente a materia Ambiental, Novedades, Jurisprudencia, Normativas legales y Reglamentarias Nacionales y locales, con especial consideración de los temas locales. Que el Área de Capacitación Judicial ha elaborado un cronograma en base a dicho contenido y elevado para su aprobación; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

DECIMO SEXTO: Visto: El pedido de declaración de interés del “*XXII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRIBUTACION LOCAL*” que se llevará a cabo en esta ciudad de Corrientes los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en calle Salta N° 459, de manera presencial y retransmitida por plataforma digital, oportunidad en que disertará el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Declarar de interés el “*XXII SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRIBUTACION LOCAL*”, de conformidad a lo solicitado.

DECIMO SEPTIMO: Visto: El pedido de declaración de interés de las Jornadas de Historia del Derecho denominada “*DE LA CRISIS DEL REGIMEN INDIANO A LA CRISIS DEL AÑO XX*” a llevarse a cabo los días 12 al 14 de octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, bajo la modalidad virtual el día 13 a través de la plataforma Zoom y presencial el día 14; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Declarar de interés de las Jornadas de Historia del Derecho



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

denominada “*DE LA CRISIS DEL REGIMEN INDIANO A LA CRISIS DEL AÑO XX*”, de conformidad a lo peticionado.

DECIMO OCTAVO: Visto: El pedido del Área de Capacitación Judicial de aprobación y publicación del “*ENCUENTRO TALLER: “ENCUENTRO DE JUECES DE JUICIO Y REVISIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES A DOS AÑOS DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO C.P.P.”* que presentara la Comisión de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

DECIMO NOVENO: Visto: El pedido del Área de Capacitación Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*CURSO TALLER: PROTOCOLO PARA SITUACIONES DE CRISIS EN UNIDADES PENALES: TOMA DE REHENES, SUICIDIOS, ATRINCHERAMIENTOS*” que presentara la Sra. Juez de Garantías de Saladas. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO: Visto: El pedido del Área de Capacitación Judicial de aprobación y publicación de la actividad *Curso “SUBSISTEMAS DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”* que presentara la Dirección de Recursos Humanos; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO PRIMERO: Visto: Las solicitudes de licencias:

- 1) ACUÑA, SANDRA IRENE, 30 días desde el 08/09/2022 hasta el 07/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).
- 2) CORNEJO DESIMONI, HECTOR RAUL, 30 días desde el 01/09/2022 hasta el 30/09/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).
- 3) GOMEZ, MARIA ALICIA, 35 días desde el 10/09/2022 hasta el 14/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Primer Prórroga del R.I.).
- 4) PAZO, JULIANA, 30 días desde el 05/09/2022 hasta el 04/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).
- 5) PICALUK DE ESPER, LUCIA ANASTACIA, 75 días desde el 06/08/2022 al 14/10/2022; SE RESUELVE: Conceder 40 días desde el 06/08/2022 hasta el 14/09/2022 (Art. 45° Segunda

Prórroga del R.I.) y 30 días desde el 15/09/2022 hasta el 14/10/2022 (Art. 45° Tercer Prórroga del R.I.), por última vez con goce de haberes, haciéndole saber que, en caso de solicitar nueva licencia se concederá sin goce de haberes.

6) RAMIREZ, MARIANA CECILIA, 16 días desde el 04/09/2022 hasta el 19/09/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

7) SAAVEDRA, MAIRA IRINA, 30 días desde el 10/09/2022 hasta el 09/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

8) SANCHEZ, MARIA MANUELA, 10 días desde el 05/09/2022 hasta el 14/09/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

9) SANDOVAL DELAYE, SILVIA DEL CARMEN, 30 días desde el 06/09/2022 hasta el 05/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

10) VARGAS FERNANDEZ, SERGIO NICOLAS, 14 días desde el 18/08/2022 hasta el 31/08/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

11) VARGAS, ALICIA RAIMUNDA, 2 días desde el 30/08/2022 hasta el 31/08/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Período Ordinario del R.I.).

12) GODOY GONZALEZ DE BOUCHARD, CYNTHIA MARIA GLADYS, 4 días desde el 03/10/2022 hasta el 06/10/2022 y 4 días desde el 11/10/2022 al 14/10/2022; SE RESUELVE: Conceder 2 días por los días 06/10/2022 y 14/10/2022 (Art. 58° del R.I.) y 3 días desde el 03/10/2022 hasta el 05/10/2022 y 3 días desde el 11/10/2022 hasta el 13/10/2022 con carácter excepcional sin goce de haberes con afectación del adicional por presentismo (Art. 63° "in fine" del R.I.).

13) GUTTNER, ALEJANDRA CONCEPCION, 35 días desde el 10/09/2022 hasta el 14/10/2022; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional sin goce de haberes y con afectación del adicional por presentismo (Art. 63° "in fine" del R.I.).

14) SANCHEZ, MARIA JOSE, 35 días desde el 10/09/2022 hasta el 14/10/2022; SE RESUELVE: Concederla (Art. 63°R.I.) por última vez con goce de haberes, haciéndole saber que, en caso de solicitar nueva licencia se concederá sin goce de haberes.

VIGESIMO SEGUNDO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO
LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA.



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ANEXO

Instructivo modulo NOTIFICACIONES ELECTRONICAS

Formas de notificar MP		
MP \ Sistemas	Forum Institucional	Iurix OnLine
Defensorías	Usuario 'Defensoría'. Notificaciones AUTOMATIZADAS Art. 108. Debe cargarse la dependencia conforme al instructivo.	Usuario 'Defensoría'. Notificaciones Ministerio Legis.
Asesorías	<ul style="list-style-type: none"> Como REPRESENTANTES: Notificaciones AUTOMATIZADAS Art. 108 y pase por sistema. Debe cargarse la dependencia conforme al instructivo. INTERVENCIÓN NECESARIA: Notificaciones Art. 108 o cuando sean dispuestas por el Juez: de manera MANUAL. 	No usarán este sistema.
Fiscalía General	Usuario 'Fiscalía'. Notificaciones Art. 108 o cuando sean dispuestas por el Juez: de manera MANUAL.	No usarán este sistema.
Fiscalías / UDT CTES/ UFRAC	Usuario 'Fiscalía'. Notificaciones Art. 108 o cuando sean dispuestas por el Juez: de manera MANUAL.	No usarán este sistema.

Resumen de Sistemas utilizados en MP	MP \ Sistemas	Forum Institucional	Iurix	Iurix OnLine	Reporte de Violencia
	Defensorías	Usuario 'Defensoría'. Envío de Escritos. Inicio de Demanda. Notificaciones Art. 108.	Se mantiene el acceso a sistema, únicamente a efectos de las consultas y los Juzgados harán las remisiones a las Defensorías por Sistema Iurix en la primera intervención de los expedientes anteriores al 1 de marzo de 2022. Se mantiene la implementación de las Notificaciones Electrónicas del Acuerdo N° 24/22 pto. Décimo Quinto por lo cual las remisiones NO se consideran una notificación electrónica, aplicándose el RGE.	Usuario 'Defensoría'. Notificaciones Ministerio Legis.	Se mantiene el acceso al sistema.
	Asesorías	Usuario 'Asesoría'. Envío de Escritos. Inicio de Demanda. Notificaciones Art. 108.	Se mantiene el acceso al sistema. Intervención de la Asesoría e Inicio de expedientes: Remisión por sistema para primera intervención o vistas con envío de expediente en soporte papel de ser necesario, conforme lo ordenado por acdo. 8/22. Sólo notificaciones: Remisión de expedientes por sistema. (Consultar Informe de expedientes recibidos). Las dependencias del MP no deben ingresarse al sistema Iurix las presentaciones enviadas por Forum Institucional.	No usarán este sistema.	Se mantiene el acceso al sistema.
	Fiscalía General	Usuario 'Fiscalía'. Envío de Escritos. Notificaciones Art. 108.	Se mantiene el acceso al sistema. Las dependencias del MP no deben ingresarse al sistema Iurix las presentaciones enviadas por Forum Institucional.	No usarán este sistema.	Se mantiene el acceso al sistema.
	Fiscalías /UDT CTES/ UFRAC	Usuario 'Fiscalía'. Envío de Escritos. Notificaciones Electrónicas.	Se mantiene el acceso al sistema. Las dependencias del MP no deben ingresarse al sistema Iurix las presentaciones enviadas por Forum Institucional.	No usarán este sistema.	Se mantiene el acceso al sistema.



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1. **AREA DE CAPACITACION JUDICIAL:** Comunica. La realización de las siguientes actividades:

a) PROGRAMA DE FORMACION: LEY YOLANDA

MODALIDAD: Virtual

HORA DE INICIO: 17 HS

CRONOGRAMA:

MODULO	DESTINATARIOS	FACILITADOR	FECHA
1 - Saber ambiental.	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dr. Rodríguez, Carlos Aníbal	Jueves 22/09/22
2 - Desarrollo sostenible.	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dra. Panseri, Andrea. Ing. Serrano, María Elina	19/10/22
3 - Economía circular.	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dra. Panseri, Andrea. Ing. Serrano, María Elina	Jueves 17/11/22
4 - Cambio Climático	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dra. Panseri, Andrea. Ing. Serrano, María Elina	Jueves 16/02/23
5- Conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dr. Rodríguez, Carlos Aníbal	Jueves 16/03/23
6 - Eficiencia energética y energías renovables.	Magistrados, Funcionarios Titulares del Ministerio Público ySecretariado del Poder Judicial de la Prov. De Corrientes.	Dr. Rodríguez, Carlos Aníbal	Jueves 20/04/23

MODULO	DESTINATARIOS	FACILITADOR	FECHA
1 - Saber ambiental.	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 29/09/22
2 - Desarrollo sostenible.	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 27/10/22
3 - Economía circular.	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 24/11/22
4 - Cambio Climático	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 23/02/2023
5- Conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 23/03/2023
6 - Eficiencia energética y energías renovables.	Personal técnico profesional, administrativo y maestranzas y servicios.	Dra. Villalva, Adriana Ozimek, Adrián	Jueves 27/04/2023



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

b- ENCUENTRO TALLER

**ENCUENTRO DE JUECES DE JUICIO Y REVISIÓN DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES
A DOS AÑOS DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO C.P.P.**

COORDINADORES

DR. EDUARDO GILBERTO PANSERI

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN

MINISTRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - 17:00 horas

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - 08:00 a 12:00 horas

MODALIDAD: PRESENCIAL

DESTINATARIOS: Jueces Penales de la Provincia de Corrientes de Juicio y Revisión.

TEMARIO:

- ✚ El juicio oral, modalidad unipersonal o colegiado particularidades.
- ✚ Alegatos de apertura y clausura.
- ✚ Revisión de las medidas de coerción.
- ✚ Producción de la prueba.
- ✚ Veredicto.
- ✚ Debate por determinación de la Pena.
- ✚ La sentencia, sus requisitos.

LUGAR: A confirmar

c- CURSO TALLER

**“PROTOCOLO PARA SITUACIONES DE CRISIS EN UNIDADES PENALES:
TOMA DE REHENES. SUICIDIOS. ATRINCHERAMIENTO”**

COORDINADORA

DRA. MARIA DEL CARMEN MARECO
Juez de Instrucción y Correccional de Saladas

DISERTANTES

ALCALDE PPAL. PATRICIO FABIAN ESPINOZA
Director de la Unidad Penal N°12 de Saladas

MAG. DR. ALEJANDRO BOTTINI
Magister en Administración y Resolución de Conflictos
Negociador Policial en Situaciones de Crisis

27 y 28 de Septiembre | 18:00 a 20:00 horas

MODALIDAD: Presencial.

LUGAR: Salón Cultural de Usos Múltiples de la Municipalidad de la Ciudad de Saladas: 25 de Mayo y Sgto. Cabral

DESTINATARIOS: Magistrados, Funcionarios, Secretarios y personal del Poder Judicial y del Ministerio Público. Abogados y Público en general.

INSCRIPCIÓN: Lugar y hora donde se realiza el curso.

d- Curso

“SUBSISTEMAS DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”

COORDINADORA GENERAL:

DRA. LARA PRIETO SUAVE

COORDINADOR E INSTRUCTOR:

JUAN MARTIN BRANCHI

PROGRAMA

- Descriptivos de puestos: cómo construir un descriptivo, qué detalla cómo se estructura para incluir tareas con procedimiento, aprobación y parámetros.
- Modelos de competencias: cómo se definen las competencias generales y aquellas son específicas por área, definiendo apertura en grados.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

- Perfiles de puesto: cómo se definen los perfiles de puestos a partir de los descriptivos y de las cuestiones culturales y estratégicas de la institución (a dónde se dirige el cambio cultural)
- Selección de personas: cómo realizar procesos de selección basados en un modelo multidimensional: competencias, modelos mentales, valores, capacidades, motivaciones y perfil laboral (formación, experiencia, situación personal).

ACTIVIDADES

- Talleres teóricos
- Técnicas de dinámicas en grupo
- Ejercicios de simulación
- Grupos de reflexión

FECHA DE INICIO: 20 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas.

MODALIDAD: PRESENCIAL.

DICTADO: 20 hora en total.

LUGAR: Dirección de Recursos Humanos

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: Teórico - práctico.

DESTINATARIOS: Personal Administrativo y Técnico Profesional de la Dirección de Recursos Humanos.

2.- CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMER CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: *Comunica*: Inscripción en la lista de Síndicos.

TESTIMONIO ACUERDO NUMERO DIECISEIS (16): En la Ciudad de Corrientes, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 09,00 horas, se reúnen la Señora Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, DRA. MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI y los Sres. Vocales de la misma DRES. ANALÍA INÉS DURAND DE CASSIS, LUZ GABRIELA MASFERRER, ROSANA ESTER MAGAN DE JANTUS, CLAUDIA KIRCHHOF, ANDREA FABIANA PALOMEQUE ALBORNOZ, MARÍA BEATRIZ BENITEZ DE RÍOS BRISCO y SILVIAPATRICIA ALVAREZ MARASCO, asistidos de la Secretaría autorizante. A continuación se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1) CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE SÍNDICOS Y LISTAS DE EVALUADORES, PARA EL PERÍODO (2023/2026). Con respecto al PUNTO PRIMERO: A los efectos

de cumplir con lo normado en el Art. 30 inc d) del Dto. Ley N° 26/00 y los Arts. 253 inc.1° y 2° y Art. 262 de la Ley 24522, Reglamento Aprobado por Acuerdo N° 31/96 punto 20 del Superior Tribunal de Justicia y sus Modificatorias y Anexos y Acuerdo N° 06 de fecha 29/11/2016 de la Excmá Cámara de Apelaciones, Aprobado por Acuerdo N° 01/17 Punto Vigésimo Tercero del Superior Tribunal de Justicia respectivamente, para la conformación de las Listas de Síndicos y Listas de Evaluadores para el período siguiente (2023-2026). ACORDARON: Abrir la "Inscripción" para Estudios de Contadores (Categoría "A") y Contadores Públicos (Categoría "B") interesados en integrar las listas de Síndicos para actuar en Concursos Preventivos y Quiebras, y la "Inscripción" para Evaluadores. La inscripción se realizará desde las 0,00 del 01 de Octubre de 2022 hasta las 24,00 hs del día 15 de Octubre de 2022, en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes. Los legajos con la constancia de inscripción impresa se presentarán en la Secretaria de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, 9 de Julio 1099 9no. Piso, desde el día 24 de Octubre al 31 de Octubre del cte año. Todo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Unificado, Concordado y Ordenado por Acuerdo N° 16/2016 (Arts.39 al 55) Aprobado por Acuerdo N° 01/17 Punto Vigésimo Tercero del Superior Tribunal de Justicia. Esta publicación servirá de suficiente notificación a los interesados, a todos los efectos que correspondieren. Elevar testimonio del presente Acuerdo con nota de estilo al Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia. No siendo para más, se da por terminado el acto firmado los Sres. Jueces de Cámara, después de hacerlo la Señora Presidente, por ante mí que doy fe. DRES. MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI, ANALÍA INÉS DURAND DE CASSIS, LUZ GABRIELA MASFERRER, ROSANA MAGAN DE JANTUS, CLAUDIA KIRCHHOF, ANDREA FABIANA PALOMEQUE ALBORNOZ, MARIA BEATRIZ BENITEZ DE RIOS BRISCO Y SILVIA PATRICIA ALVAREZ MARASCO Ante mí, DRA. LILIANA GRACIELA SUAID. Abogada Secretaria.-----

CONCUERDA: fielmente con su original obrante a fs. 22 del Registro de Acuerdos de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Por mandato judicial, expido el presente testimonio en la ciudad de Corrientes a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2022.-----

3.- LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (JUFEUS): COMUNICA: LA REALIZACION DEL PREMIO REFLEJAR – 2022



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes



“CONCURSO PREMIO REFLEJAR 2022”
FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA
AMBIENTAL
DEL PODER JUDICIAL. “Ley Yolanda”

Destinatarios/as: Pueden participar los Magistrados/as, Funcionarios/as y Agentes de los Poderes Judiciales cuyos Centros y Escuelas Judiciales integran REFLEJAR y de todos los países integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales -RIAEJ-



PREMIOS:
Publicación de obra,
entrega de diploma,
distinción alusiva, y:

- 1° PREMIO: \$ 70.000.
- 2° PREMIO: \$35.000.
- 3° PREMIO: \$17.500.

Bases y condiciones en:
www.reflejar.gob.ar

Consultas:
reflejar@jufejus.org.ar

Presentación de los trabajos hasta el día 14 de octubre a las 16:00 horas



Concurso “PREMIO REFLEJAR 2022”

Reglamento

Artículo 1º. La Junta Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), en adelante “el Instituto”, crea e instituye el “**PREMIO REFLEJAR 2022**”, con el objeto de estimular y promover el desarrollo de actividades de investigación y formulación de propuestas en relación a la temática “**FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA AMBIENTAL DEL PODER JUDICIAL. Ley YOLANDA**”. La convocatoria a presentar trabajos que aspiren al Premio Reflejar 2022 está dirigida a recibir investigaciones y/o propuestas concretas, generales o sectoriales, sobre las mejores prácticas de capacitación en la materia, asociadas o no a reformas y/o implementación de proyectos o a la Ley Yolanda de Argentina - que establece la obligatoriedad de capacitación del todo el funcionariado público del país-, en el marco de los sistemas judiciales de las provincias argentinas y C.A.B.A., de la Nación Argentina, y de todos los países que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

Artículo 2º: El Instituto convoca a los Centros y Escuelas Judiciales que la integran y a las que integran la RIAEJ, así como a los magistrados, funcionarios y agentes de los Poderes Judiciales respectivos en forma individual, para la presentación de trabajos monográficos en los términos y condiciones establecidas en el presente reglamento y en las fechas y plazos que determine oportunamente.

Artículo 3º. Se instituyen los siguientes premios:

1º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva, y PESOS SETENTA MIL (\$70.000).

2º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva, y PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000).

3º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva y PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$17.500).

Los premios serán asignados a los mejores trabajos originarios, a criterio del jurado.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*



El Jurado puede además otorgar menciones especiales a aquellos trabajos que acrediten méritos suficientes para ello.

Los aportes se publicarán y serán distribuidos por el Instituto entre los Centros y Escuelas del Instituto y de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, por los medios que estime corresponder.

De los participantes:

Artículo 4°. Se aceptan obras escritas en colaboración por un máximo de dos (2) autores/as, que cumplan la condición prevista en el artículo 2°, siempre que el texto presentado guarde unidad y coherencia.

No se admiten compilaciones.

El nombre del eje temático no podrá ser utilizado como título de la obra. Si ello ocurriera, se rechazará.

Artículo 5°. Cada autor/a puede presentar solamente una (1) obra, sea o no en colaboración.

En caso de obtener el premio o mención, éste será compartido.

De las obras:

Artículo 6°. Idioma

Dentro del área temática aludida en el artículo 1°, los/as autores/as podrán intervenir con obras escritas en idioma español, cualquiera fuera su fecha de composición.

Artículo 7°: Aceptación de reglas.

La presentación al concurso de una monografía implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases, así como la garantía por parte del concursante, con total indemnidad para el Instituto, de la autoría y la originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra.

Los autores premiados deben ceder al Instituto todos sus derechos sobre las obras presentadas.

Artículo 8°. Extensión

La extensión de las obras presentadas no puede ser menor de diez (10) ni mayor de veinte (20) páginas. Las obras deberán llevar en la primera página el seudónimo que decida utilizar el autor y ser presentadas impresas en papel tamaño IRAM A4, tipografiadas con absoluta claridad y a una sola carilla, tipo de letra Arial tamaño 12, con interlineado 1,5, alineación justificada y confeccionado en formato Word 6.0 o superior, rft o pdf.



Los textos deben escribirse con los siguientes márgenes: superior 5 cm.; inferior 2 cm.; izquierdo 4 cm.; derecho 2 cm.

Artículo 9º: Requisitos.

a) **Título y subtítulos:** El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo; el título debe escribirse en negrita tipo de letra Arial tamaño 14; los subtítulos, en negrita tipo de letra Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final.

b) **Divisiones:** Los textos deben escribirse observando las siguientes Divisiones:

- "Partes temáticas" o "Capítulos": identificados con números romanos

(Ej.: I.- Las Constituciones Provinciales)

- "Cuestiones de los capítulos": identificados con números arábigos

(Ej.: 1.- La Constitución de la Nación Argentina)

- "Aspectos de las Cuestiones" (identificados con números arábigos)

(Ej.: 1.1.- Antecedentes)

Citas textuales: Cuando sean menores a tres renglones deben "entrecomillarse" como parte en el texto.

Las mayores a tres renglones deben citarse aparte, después de dos puntos, en un tamaño menor de letra y sin entrecomillar.

Ambas deben ser escritas en letra normal, no en cursiva.

Tablas y gráficos: Deben incluirse en nota al final del texto e insertarse como anexo al final del trabajo.

Notas a pie de página: Deben enumerarse en forma consecutiva para todo el texto y escribirse en tipo de letra Arial tamaño 9, a espacio sencillo.

Referencias en el texto: Deben ser hechas con el sistema Harvard, de la siguiente manera: (Apellido del autor, coma, espacio, año, dos puntos, sin espacio páginas).

Toda cita textual o específica de un autor debe mencionar la página del texto en donde se hace la mención. Sólo los comentarios generales no deben mencionar las páginas.

Referencias o bibliografía: Al final del trabajo debe mencionarse en orden alfabético la literatura citada en el texto de la manera siguiente:

- Apellido y nombre del primer autor y nombre y apellido del segundo autor, de existir.

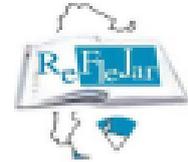
- Año de edición (entre paréntesis).

- Título del artículo o capítulo en libro, "entrecomillado".

- Título de la revista o libro en *cursivas*.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*



- Número y volumen de la revista.
- Editorial.
- Lugar de edición.

Cuando la cita corresponda a un sitio o página web, deberá indicarse la fecha en que fue consultada.

Artículo 10º: Presentación

Los trabajos se deben enviar en soporte digital en un documento que debe estar titulado con el seudónimo y el título del trabajo.

El formato de texto puede ser Word, rtf, o pdf.

En un documento aparte se debe adjuntar el formulario que obra en el Anejo A del presente donde conste la identidad del participante, que solo se develará cuando se haya pronunciado el Jurado.

Ambos documentos se deben remitir a la dirección de correo electrónico premioreflejar2022@gmail.com

Artículo 11º: Anonimato.

Los trabajos se deben presentar sin identificación personal alguna ni cualquier mención en el texto que permita reconocer al o los autores, para preservar el anonimato de los/as autores/as.

Esta condición es de cumplimiento inexcusable.

Si se viola esta condición el trabajo será descalificado automáticamente

Artículo 12º. No pueden presentarse a este concurso obras que previamente hayan obtenido premios en otros certámenes, sean estos en forma total o parcial.

De la inscripción:

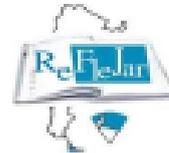
Artículo 13º. Los autores se inscribirán mediante el llenado de un formulario desde la página Web www.reflejar.gob.ar. Toda otra forma de inscripción no será válida. El formulario aludido reviste el carácter de declaración jurada previsto en el artículo 7º de este Reglamento, lo que constituye la aceptación de las reglas de este concurso.

Asimismo, el falseamiento de datos dará lugar a la pérdida de todo derecho en la participación del concurso.

Artículo 14º. Derogado

Artículo 15º. Los trabajos originales presentados no se devolverán.

Del Jurado:



Artículo 16°. El Jurado se integrará por tres miembros titulares y suplentes designados mediante Resolución de la Junta Directiva.

Artículo 17°. Los premios instituidos pueden ser declarados desiertos total o parcialmente, si así lo estimare procedente el jurado. También queda a criterio de dicho cuerpo otorgar menciones honoríficas, según corresponda.

Artículo 18°. Corresponde al Jurado decidir sobre la asignación de premios con un mínimo de dos (2) votos fundados.

Para la calificación y selección de monografías, el Jurado debe tomar en cuenta, entre otros criterios: el aporte teórico a la temática (riqueza conceptual del trabajo); su relevancia temporal (actualidad); la claridad de la exposición de los conceptos, la riqueza en el desarrollo de las ideas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la redacción.

El fallo del Jurado debe ser presentado por escrito y es irrecurrible.

A fin de preservar el anonimato, el documento digital que contiene las identidades de los concursantes recién se dará a conocer una vez presentado el informe del Jurado, en presencia de las Secretarías General y Académica del Instituto.

Artículo 19°. El veredicto del jurado se dará a publicidad en forma inmediata a través de la página web del Instituto. Se efectuarán comunicaciones personales solamente a los premiados y a los que, eventualmente, hubieran obtenido menciones.

De lo no previsto:

Artículo 20°. Todo cuanto no hubiere sido previsto en este reglamento será resuelto por el Jurado.

Plazos de presentación:

Artículo 21°: Se fija como plazo de presentación de trabajos hasta el día 14 de octubre de 2022, a las 16 horas. Fecha de entrega del informe del Jurado: 14 de noviembre de 2022.-

